



**BANCO MACRO S.A.**

Estados contables al 31 de diciembre de 2016 junto con los Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 DENOMINACIÓN SOCIAL: Banco Macro SA  
DOMICILIO LEGAL: Sarmiento 447 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires OBJETO Y RAMO PRINCIPAL:  
Banco Comercial BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: Autorizado como "Banco Privado Nacional" bajo el N° 285 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: Bajo el N° 1.154 - Libro N° 2 de Estatutos F° 75 el 8 de Marzo de 1967 FECHA EN LA QUE SE CUMPLE EL CONTRATO SOCIAL: 8 de Marzo de 2066 INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: Bajo el N° 9.777 - Libro N° 119 Tomo A de Sociedades Anónimas el 8 de Octubre de 1996 CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 30-50001008-4 FECHAS DE INSCRIPCIONES DE LAS MODIFICACIONES DE ESTATUTO: 18 de Agosto de 1972, 10 de Agosto de 1973, 15 de Julio de 1975, 30 de Mayo de 1985, 3 de Septiembre de 1992, 10 de Mayo de 1993, 8 de Noviembre de 1995, 8 de Octubre de 1996, 23 de Marzo de 1999, 6 de Septiembre de 1999, 10 de Junio de 2003, 17 de Diciembre de 2003, 14 de Septiembre de 2005, 8 de Febrero de 2006, 11 de Julio de 2006, 14 de Julio de 2009, 14 de Noviembre de 2012, 2 de Agosto de 2014.

Nombre del Auditor Externo	Roberto H. Masagré
Asociación Profesional	Instituto Henry Potter y Asociados S. R. L.
Informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2016	001

**ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2016	31/12/2015
<b>ACTIVO</b>		
<b>A. RESPONSABILIDADES</b>		
Financ	4.208.007	4.705.378
Entidades financieras y correspondientes		
Banco Central de la República Argentina	26.085.305	11.170.813
Otros del país	70.150	10.883
Del exterior	2.075.000	1.094.999
Otros	801	813
	<u>10.011.917</u>	<u>17.117.969</u>
<b>B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Grupo B)</b>		
Títulos negociados a valor razonable de mercado	3.980.000	3.291.811
Títulos negociados a costo más resultado	3.300.000	3.001.233
Préstamos emitidos por el Banco Central de la República Argentina	15.273.230	2.584.895
Préstamos en favor emitidos por el Banco	3.13.400	1.127.379
	<u>17.386.630</u>	<u>10.005.318</u>
<b>C. PRÉSTAMOS (Grupo B, C y D)</b>		
en favor público en Preseco	8.512.000	767.914
en favor financiero		
Instituciones financieras (Bancos)	5.000	
Otros Instituciones e instituciones financieras locales	5.000.000	67.914
Financieras, bancos e instituciones de colocación de depósitos a plazo en favor de otras no financieras y financieras en el exterior	83.000	101
Administración	8.301.712	4.512.200
Financieras	63.000.863	4.405.989
Financieras	3.021.300	3.210.244
Propiedades	2.240.004	2.240.310
Personales	24.000.000	20.122.714
Reservas de crédito	17.467.208	13.747.437
Otros (Grupo B, C y D)	10.071.880	6.380.273
Financieras, bancos e instituciones de colocación de depósitos a plazo	1.152.403	1.600.409
Financieras, bancos e instituciones de colocación de depósitos a plazo	1.243.500	1.044.807
Financieras, bancos e instituciones de colocación de depósitos a plazo	11.224.000	11.202.200
	<u>81.043.637</u>	<u>58.619.247</u>





	31/12/2018	31/12/2017
<b>D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>		
Banco Central de la República Argentina	5.922.962	1.134.816
Depósitos a término por valores emitidos a liquidar y a ser emitidos	275.205	83.339
Depósitos a recibir por compra por contrato a liquidar y a ser emitidos (Anexo II)	4.259.021	118.751
Obligaciones negociadas en el mercado (Anexos B, C y D)	277.888	444.127
Saldo pendiente de liquidación de operaciones a término por entrega del activo subyacente	939	
Otros no contemplados en las normas de clasificación de créditos (Nota 2.2.)	344.325	412.549
Otros contemplados en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	292.439	130.939
Intereses devengados a cubrir computados en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	239	493
otros: Pasivos (Anexo I)	(235.896)	(371.480)
	<u>4.822.183</u>	<u>2.178.954</u>
<b>E. CRÉDITOS POR AMENDMIENTOS FINANCIEROS (Anexos B, C y D)</b>		
Créditos por arrendamientos financieros	375.086	440.212
Intereses y otros devengados a cubrir	4.902	6.768
otros: Pasivos (Anexo I)	(11.981)	(21.142)
	<u>368.007</u>	<u>425.838</u>
<b>F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)</b>		
En entidades financieras	1.240.130	1.730.314
Otros	187.689	197.895
otros: Pasivos (Anexo I)	(1734)	(309)
	<u>1.424.485</u>	<u>1.927.900</u>
<b>G. CRÉDITOS DIVERSOS</b>		
Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y F)		29
Otros (Nota 2.3.)	1.182.756	411.544
Intereses y otros devengados a cubrir por deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)		1
otros: Pasivos (Anexo I)	(25.182)	(21.320)
	<u>1.157.574</u>	<u>490.254</u>
<b>H. BIENES DE USO (Anexo F)</b>	<u>6.201.826</u>	<u>4.873.274</u>
<b>I. BIENES DIVERSOS (Anexo F)</b>	<u>1.041.122</u>	<u>1.134.181</u>
<b>J. BIENES DIFERENDIABLES (Anexo G)</b>		
Saldo de negocio	20.636	13.484
Otros de operación y diferendos	103.720	417.932
	<u>124.356</u>	<u>431.416</u>
<b>K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	<u>3.231</u>	<u>11.781</u>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<u>144.471.222</u>	<u>93.478.222</u>
<b>PASIVO</b>		
<b>L. DEPOSITOS (Anexos H a J)</b>		
Saldo pendiente de transferir (Nota 2.4.)	5.944.861	6.285.520
Saldo financiero	13.491	40.133
Saldo pendiente de transferir o recibido en el exterior		
- por pagar (Anexo K)	(4.481.318)	(1.569.347)
- por recibir (Anexo K)	28.803.427	14.115.479
Finan. por	44.882.436	23.045.706
- cambio de moneda	131.189	244.852
Otros (Nota 2.5.)	7.418.126	1.270.799
Intereses, gastos y diferencias de valoración devengados a pagar	417.128	102.575
	<u>13.895.048</u>	<u>47.112.254</u>
<b>M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>		
Banco Central de la República Argentina (Anexo II)		
- Débito	8.242	10.390
- Saldo y operaciones intertemporales (Anexo I)	113.342	97.769
Obligaciones negociadas en el mercado (Nota II, p. Anexo I)	4.696.362	7.201.067
Montos a pagar por contratos emitidos a liquidar y a ser emitidos	1.134.071	119.049
Expos. en a entregar por contratos emitidos a liquidar y a ser emitidos (Anexo I)	118.538	42.752
Operaciones realizadas en el mercado financiero local (Anexo I)		
- Operaciones de negociación	40.600	44.300
Otras transacciones de entidades financieras locales	36.988	45.130
Intereses devengados a pagar	138	39
Saldo pendiente de liquidación de operaciones a término por entrega del activo subyacente		
Otros (Nota 1.6. y Anexo I)	4.771.416	4.773.149
Intereses, gastos y diferencias de valoración devengados a pagar (Anexo I)	61.221	78.333
	<u>10.114.137</u>	<u>7.330.937</u>
<b>N. OBLIGACIONES DIVERSAS</b>		
Diferendos a pagar		198.264
Monerías	89.417	12.330
Otros (Nota 2.3.)	1.261.105	1.722.242
	<u>1.350.522</u>	<u>1.932.836</u>
<b>O. PREVISIONES (Anexo L)</b>	<u>321.346</u>	<u>208.620</u>
<b>P. OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS (Nota VI y Anexo L)</b>	<u>6.427.848</u>	<u>7.257.048</u>
<b>Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	<u>9.217</u>	<u>45.493</u>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<u>121.218.207</u>	<u>78.600.419</u>
<b>PATRIMONIO NETO (según estados financieros)</b>	<u>22.253.015</u>	<u>14.877.803</u>
<b>TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO</b>	<u>143.471.222</u>	<u>93.478.222</u>





**CUENTAS DE ORDEN**

	2016	2015
<b>DEUDORAS</b>	<b>76.561.044</b>	<b>732.573.382</b>
<b>Contingentes</b>	<b>22.163.745</b>	<b>18.864.773</b>
Garantías recibidas	11.251.125	17.322.405
Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudoras	70	40
Cuentas contingentes deudoras por contra	992.611	1.542.308
<b>No contra</b>	<b>53.901.492</b>	<b>367.005.569</b>
Créditos clasificados irrecuperables	1.776.917	1.532.322
Otras (Nota 7.8.)	10.987.686	204.839.849
Cuentas de control deudoras por contra	1.134.049	613.493
<b>No derivadas (Anexo G)</b>	<b>495.767</b>	<b>6.783.049</b>
Valor "nocional" de operaciones de venta forward	11.821	11.821
Valor "nocional" de operaciones a término en entrega del subyacente (Nota 12.a)	175.567	1.213.716
Cuentas de derivados deudoras por contra	769.140	3.437.454
<b>ACREEDORAS</b>	<b>76.561.044</b>	<b>732.573.382</b>
<b>Contingentes</b>	<b>22.163.745</b>	<b>18.864.773</b>
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudoras (Anexos B, C y D)	288.382	385.239
Otras garantías otorgadas no comprendidas en las normas de clasificación de deudoras	158.980	437.217
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudoras (Anexos B, C y D)	154.315	1.227.180
Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudoras	150.938	12.668
Cuentas contingentes acreedoras por contra	11.281.144	17.322.465
<b>No contra</b>	<b>53.901.492</b>	<b>367.005.569</b>
Valores por acreditar	1.134.049	613.493
Cuentas de control acreedoras por contra	52.766.543	326.392.066
<b>No derivadas (Anexo G)</b>	<b>495.767</b>	<b>6.783.049</b>
Valor "nocional" de operaciones de compra forward (Nota 12.b)	167.721	138.521
Valor "nocional" de operaciones a término en entrega del subyacente (Nota 12.a)	192.469	3.288.819
Cuentas de derivados acreedoras por contra	135.577	3.288.535

Las notas 1 a 25 a los Estados contables, los anexos A a L, M, N y los Estados contables consolidados que se acompañan, son parte integrante de estos Estados contables.

**ESTADOS DE RESULTADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(7. Los expone en miles de pesos)

	31/12/2016	31/12/2015
<b>A. INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Ingresos por depósitos bancarios	1.209	194
Ingresos por préstamos a largo plazo	217.212	48.228
Ingresos por depósitos	2.476.619	1.769.024
Ingresos por depósitos	1.528.406	1.170.297
Ingresos por depósitos financieros	651.429	528.593
Ingresos por préstamos a corto plazo	282.284	222.099
Ingresos por otros activos de inversión de crédito	13.090.627	2.963.170
Ingresos por arrendamientos financieros	50.311	87.090
Ingresos por otros préstamos (Nota 7.8.)	13.541.267	3.042.288
Resultados netos en otros préstamos y otros (Nota 7.10.1)	1.473.656	3.048.041
Ingresos por otros valores por inversiones financieras	2.861	6.362
Resultados por otros préstamos (Anexo L) - Efectivo LIBOR	32.452	25.093
Resultados por otros préstamos (Anexo L)	243.628	18.843
Audios por dividendos	566	566
Diferencia devaluación de oro y moneda extranjera	249.736	180.287
OTRO (Nota 7.13.1)	249.465	180.287
	<b>31.871.965</b>	<b>18.077.218</b>
<b>B. GASTOS FINANCIEROS</b>		
Ingresos por operaciones en las de otros	89.428	15.026
Ingresos por operaciones a corto plazo	9.464.238	6.110.288
Ingresos por otros préstamos otorgados a los estados (a los resultados)	31.367	8.190
Ingresos por otros préstamos otorgados a los estados (a los resultados)	7	1
Ingresos por otros préstamos otorgados por intermediarios financieros	147.827	90.022
Ingresos por arrendamientos financieros	271.271	178.180
OTRO (Nota 7.13.2)	4.279	2.034
Gastos por depósitos	32.238	6.946
Gastos por otros valores de inversión de crédito	256.571	279.289
OTRO (Nota 7.13.3)	2.871.622	1.367.213
	<b>10.241.627</b>	<b>8.098.712</b>
<b>MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN - General</b>	<b>21.630.338</b>	<b>9.978.506</b>
<b>C. GASTOS POR INMOVILIZADOS</b>	<b>271.486</b>	<b>287.208</b>
<b>D. INGRESOS POR SERVICIOS</b>		
Impuestos y otros servicios (Nota 7.10.1)	140.531	124.218
Resultados por otros servicios (Nota 7.10.1)	4.240.881	1.126.518
OTRO (Nota 7.10.2)	176.881	128.011
OTRO (Nota 7.10.3)	1.597.788	1.813.864
	<b>2.305.980</b>	<b>2.092.611</b>





<b>E. EGRESOS POR SERVICIOS</b>		
Comisiones	481.970	377.178
Otros (Nota 7.15.)	1.203.248	1.208.847
	<u>1.685.218</u>	<u>1.586.025</u>
<b>F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Gastos en personal	3.330.912	3.862.248
Material de oficina y similares	274.427	208.690
Otros honorarios	207.123	202.381
Transporte y publicidad	187.123	156.188
Impuestos	450.000	371.298
Depreciación de bienes de uso	189.040	184.234
Acreditación de gastos de organización	174.970	139.250
Otros gastos operativos (Nota 7.15.)	1.288.091	812.811
Otros	728.337	426.899
	<u>6.041.242</u>	<u>6.178.897</u>
<b>RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - Ganancia</b>		
	<u>8.627.198</u>	<u>8.328.380</u>
<b>G. UTILIDADES DIVERSAS</b>		
Acreditado por participaciones permanentes	871.075	868.052
Intereses pólizas	80.324	78.756
Cálculos recuperados y provisiones desvirtuadas	251.429	175.288
Ajustes por cálculo ICI	30	30
Otros (Nota 7.15.)	379.388	377.210
	<u>1.582.616</u>	<u>1.509.336</u>
<b>H. PERDIDAS DIVERSAS</b>		
Diferencia por ajuste y cargo a favor del BCRA	83	10
Cargos por modificación de métodos devaluación y por otras devaluaciones	149.038	163.717
Impugnación y pérdidas por bienes sustraídos	2.289	3.739
Acreditación de tasa de cambio	16.076	18.812
Otros (Nota 7.17.)	324.983	211.874
	<u>492.379</u>	<u>398.257</u>
<b>RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - Ganancia</b>		
	<u>8.828.824</u>	<u>7.728.823</u>
<b>I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 4.)</b>		
	<u>2.365.000</u>	<u>2.107.000</u>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia</b>		
	<u>6.463.824</u>	<u>5.621.823</u>

Los ítems 1 a 23 e los Estados comparados, los ítems A a L, M, N y los Estados comparados consolidados que se acompañan, son parte integrante de estos Estados comparados.

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Último expresado en miles de pesos)**

Movimientos	31/12/2016						31/12/2015		
	Capital social (1)	Reserva de excedentes (2)	Ajustes de valoración (3)	Reservas de utilidades			Reservas de impugnación (5)	Total	
				Legal	Reserva devaluación	Reservada			
Saldo al comienzo del ejercicio	104.503	289.499	4.311	2.334.790	7.089.230	1.131.488	15.850.812	15.411.817	
Aporte de recursos adicionales (2)						1.468	1.468		
Total	104.503	289.499	4.311	2.334.790	7.089.230	1.132.956	15.852.280	15.411.817	
Ejecución de resultados de ejercicios aprobados por las Resoluciones de Aprobación del 20 de octubre 2016 y 23 de octubre de 2015.									
- Reserva legal			1.850.082			(1.364.082)			
- Reservas de afectación (1)					(843.031)	843.030			
- Reservas de reserva estatutiva (1)					148.548		148.548		
- Reserva especial devaluación de deuda a corto plazo					308.133	(185.488)			
- Reserva "Reserva para futura distribución de dividendos"					2.091.392	(2.960.091)			
- Crédito a los bancos (reservas sobre préstamos y devaluaciones)						(89.011)	(89.011)		(89.011)
Equivalencia de reserva especial devaluación de deuda a corto plazo					(180.000)	180.000			
Resultado neto del ejercicio - Ganancia						4.340.832	6.040.832		6.040.832
Saldo al cierre del ejercicio	<u>104.503</u>	<u>289.499</u>	<u>6.161</u>	<u>2.334.790</u>	<u>70.098.248</u>	<u>6.732.965</u>	<u>21.120.812</u>	<u>15.411.817</u>	<u>21.477.812</u>

(1) Ver Nota 10.  
(2) Ver Nota 24.  
(3) Ver Nota 24.

Los ítems 1 a 23 e los Estados comparados, los ítems A a L, M, N y los Estados comparados consolidados que se acompañan, son parte integrante de estos Estados comparados.





**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2016	31/12/2015
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (Nota 3-A.)</b>		
Estado al inicio del ejercicio	18.907.399	34.690.622
Estado al cierre del ejercicio	30.907.249	30.907.797
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>12.000.000</b>	<b>(-3.782.825)</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Cobros / Pagos netos por:		
Efectos cobrados y pagados	(2.989.138)	189.430
Impuestos		
Al Sector Público	(1.446.118)	85.895
Al Sector público no financiero	1.899.434	(36.692)
Al Sector privado no financiero y transacciones en el exterior	(2.816.472)	(4.607.431)
Otros cobros por intermediación financiera	(324.322)	61.988
Cuentas por arrendamientos financieros	308.446	33.624
Estruendo		
Del Sector Financiero	15.728	1.490
Del Sector público no financiero	(3.089.347)	282.428
Del Sector privado no financiero y transacciones en el exterior	25.987.214	52.805.109
Otros cobros por intermediación financiera		
Financiaciones del sector financiero (pólizas recibidas)	24.889	(63.294)
De ex cesante las operaciones realizadas en el ámbito de financiación	2.469.938	1.402.180
Cobros vinculados con ingresos por servicios	7.205.066	3.600.963
Pagos vinculados con egresos por servicios	(2.245.115)	(1.541.400)
Gastos de administración pagados	(6.811.718)	(6.147.404)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(784.693)	(311.581)
Cobros netos por intereses por intereses	89.249	(6.716)
Diferencias por extinciones de otros pasivos	(7.195)	(5.677)
Cobros de dividendos de otras sociedades	49.843	38.290
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	487.386	86.377
Pagos netos por otras actividades operativas	(2.645.312)	(177.906)
Pago de impuestos a las ganancias	(2.039.812)	(2.139.091)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>11.023.662</b>	<b>4.680.600</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos netos por bienes de uso	(378.408)	(302.800)
Pagos netos por bienes diversos	(659.251)	(508.624)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(1.037.659)</b>	<b>(811.424)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Cobros / Pagos netos por:		
Obligaciones negociadas no coordinadas	(121.971)	(88.889)
Banco Central de la República Argentina		
Depos	(3.982)	(5.638)
Bancos y organismos internacionales	27.993	4.851
Obligaciones negociadas subordinadas	3.419.687	(167.829)
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	13.453	(5.384)
Pago de dividendos	(876.722)	
<b>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación</b>	<b>2.457.311</b>	<b>(274.871)</b>
<b>Resultados financieros y por inversión del efectivo y sus equivalentes</b>	<b>2.514.023</b>	<b>(72.811)</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>12.500.000</b>	<b>(-3.782.825)</b>

Las notas 1 a 25 y los Estados comparativos, los anexos A a L, N, O y los Estados contables consolidados que se acompañan, son parte integrante de estos Estados contables.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos)**

**1. RESEÑA DE LA ENTIDAD**

Macro Compañía Financiera SA fue creada en el año 1977 como una institución financiera no bancaria. En el mes de mayo de 1988 le fue concedida la autorización para funcionar como banco comercial y fue incorporada bajo el nombre de Banco Macro SA. Posteriormente, como consecuencia del proceso de fusión con otras entidades, adoptó otras denominaciones (entre ellas, Banco Macro Bansud SA) y a partir de agosto de 2006, Banco Macro SA (en adelante, la Entidad). Las acciones de la Entidad tienen oferta pública y cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) desde noviembre 1994, desde el 24 de marzo de 2006 cotizan en la Bolsa de Comercio de Nueva York (NYSE). Adicionalmente, el 15 de octubre de 2015 fueron autorizadas para cotizar en el Mercado Abierto Electrónico SA (MAE). A partir del año 1994, Banco Macro SA se focalizó principalmente en áreas regionales fuera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Siguiendo esta estrategia, en el año 1996, Banco Macro SA comenzó un proceso de adquisición de entidades y de activos y pasivos durante la privatización de los bancos provinciales y otras instituciones bancarias. En 2001, 2004, 2006 y 2010, la Entidad adquirió el control de





Banco Bansud SA, Nuevo Banco Suquía SA, Nuevo Banco Bisel SA y Banco Privado de Inversiones SA, respectivamente. Dichas entidades fueron fusionadas con Banco Macro SA en diciembre de 2003, octubre de 2007, agosto de 2009 y diciembre de 2013, respectivamente. Asimismo, durante el ejercicio 2006, Banco Macro SA adquirió el control de Banco del Tucumán SA. La Entidad ofrece productos y servicios bancarios tradicionales a compañías, incluyendo aquellas que operan en economías regionales, así como también a individuos, reforzando de esta forma el objetivo de ser un banco multi-servicios. Asimismo, la Entidad realiza ciertas operaciones a través de sus subsidiarias Banco del Tucumán SA, Macro Bank Limited (entidad organizada bajo las leyes de Bahamas), Macro Securities SA, Macro Fiducia SA y Macro Fondos SGFCISA.

## 2. OPERACIONES DE LA ENTIDAD

2.1. Contrato de vinculación con el Gobierno de la Provincia de Misiones La Entidad suscribió, con el Gobierno de la Provincia de Misiones, un contrato de vinculación para actuar por el término de cinco años a partir del 1° de enero de 1996, como agente financiero único del Gobierno Provincial y agente del mismo para la recaudación de sus rentas y la atención de órdenes de pago de sus obligaciones. Con fechas 25 de noviembre de 1999 y 28 de diciembre de 2006, se convinieron sendas prórrogas de dicho contrato, siendo su vigencia actual hasta el 31 de diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los depósitos mantenidos por el Gobierno de la Provincia de Misiones en la Entidad ascienden a 2.495.781 y 1.579.311 (incluyen 139.610 y 86.650 correspondientes a depósitos judiciales), respectivamente.

2.2. Contrato de vinculación con el Gobierno de la Provincia de Salta La Entidad suscribió, con el Gobierno de la Provincia de Salta, un contrato de vinculación para actuar por el término de diez años a partir del 1° de marzo de 1996, como agente financiero único del Gobierno Provincial y agente del mismo para la recaudación de sus rentas y la atención de órdenes de pago de sus obligaciones. Con fechas 22 de febrero de 2005 y 22 de agosto de 2014, se convinieron sendas prórrogas de dicho contrato, siendo su vigencia actual hasta el 28 de febrero de 2026. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los depósitos mantenidos por el Gobierno de la Provincia de Salta en la Entidad ascienden a 1.340.738 y 877.967 (incluyen 370.154 y 301.855 correspondientes a depósitos judiciales), respectivamente.

2.3. Contrato de vinculación con el Gobierno de la Provincia de Jujuy La Entidad suscribió, con el Gobierno de la Provincia de Jujuy, un contrato de vinculación para actuar por el término de diez años a partir del 12 de enero de 1998, como agente financiero único del Gobierno Provincial y agente del mismo para la recaudación de sus rentas y la atención de órdenes de pago de sus obligaciones. Con fechas 29 de abril de 2005 y 8 de julio de 2014, se convinieron sendas prórrogas de dicho contrato, siendo su vigencia actual hasta el 30 de septiembre de 2024. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los depósitos mantenidos por el Gobierno de la Provincia de Jujuy en la Entidad ascienden a 1.580.312 y 1.439.377 (incluyen 253.622 y 186.700 correspondientes a depósitos judiciales), respectivamente.

2.4. Banco del Tucumán SA Banco del Tucumán SA suscribió, con el Gobierno de la Provincia de Tucumán y de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, sendos contratos de vinculación para actuar como agente financiero único de los mismos y agente de recaudación de sus rentas y la atención de órdenes de pago de sus obligaciones, hasta 2011 y 2013, respectivamente. Con fecha 30 de junio de 2010, el contrato de prestación de servicios al Gobierno de la Provincia de Tucumán fue prorrogado hasta el 8 de julio de 2021, en tanto que el celebrado con la Municipalidad de San Miguel de Tucumán fue automáticamente prorrogado hasta el 8 de julio de 2018, tal lo establecido en el convenio original. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los depósitos mantenidos por el Gobierno de la Provincia del Tucumán y la Municipalidad de San Miguel del Tucumán en Banco del Tucumán SA ascienden a 2.450.436 y 2.688.401 (incluyen 943.683 y 750.818 correspondientes a depósitos judiciales), respectivamente.

2.5. Uniones Transitorias de Empresas a) Banco Macro SA - Siemens Itron Business





Services SA Con fecha 7 de abril de 1998, la Entidad suscribió con Siemens Itron Business Services SA un contrato de Unión Transitoria de Empresas (Ute), controlada conjuntamente mediante una participación del 50%, cuyo objeto consiste en facilitar un centro de procesamiento de datos para la administración tributaria, modernización de los sistemas y procedimientos de recaudación tributaria de la provincia de Salta y en administrar y efectuar el recupero de deuda de impuestos y tasas municipales. b) Banco Macro SA - Gestiva SA Con fecha 4 de mayo de 2010 y 15 de agosto de 2012 la Entidad suscribió con Gestiva SA la Ute denominada "Banco Macro SA - Gestiva SA – Unión Transitoria de Empresas", bajo control conjunto, cuyo objeto se refiere a la prestación del servicio integral de procesamiento y gestión del sistema tributario de la provincia de Misiones, su administración y cobro de tributos. La Entidad participa en la Ute con el 5% del capital. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos netos provenientes de dichas Ute registrados en los Estados contables de la Entidad por el método de la consolidación proporcional, ascienden a 56.001 y 35.102, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las ganancias netas, registradas por el método mencionado en el párrafo precedente, ascienden a 49.209 y 44.910, respectivamente.

### 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados contables, que surgen de libros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). 3.1. Estados contables consolidados De acuerdo con lo requerido por las normas del BCRA, la Entidad presenta como información complementaria los Estados contables consolidados con sus sociedades controladas Banco del Tucumán SA, Macro Bank Limited, Macro Securities SA, Macro Fiducia SA y Macro Fondos SGFCISA. 3.2. Información comparativa De acuerdo con lo requerido por las normas del BCRA, el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016 e información complementaria, así como los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio terminado en dicha fecha, se presentan en forma comparativa con datos al cierre del ejercicio precedente. 3.3. Unidad de medida Los Estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo con lo previsto en las normas contables profesionales vigentes en la CABA y a lo requerido por el Decreto 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (Pen), el artículo N° 312 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, la Comunicación "A" 3921 del BCRA y la Resolución General N° 441 de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Sin embargo, debe considerarse en la interpretación de los Estados contables el hecho de que en los últimos ejercicios se han producido variaciones importantes en los precios de variables relevantes de la economía, tales como el costo salarial, la tasa de interés y el tipo de cambio. 3.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos La preparación de los Estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias como también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de información contable. Las registraciones efectuadas por la Entidad, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el monto final puede diferir de tales estimaciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en futuros ejercicios. 3.5. Criterios de valuación Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los Estados contables al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron los siguientes: a) Activos y pasivos en moneda extranjera: Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil correspondiente. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas



extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados. b) Títulos públicos y privados: b.1) Títulos públicos - Tenencias registradas a valor razonable de mercado: Se valuaron a los valores de cotización o valores presentes informados por el BCRA, según corresponda. Las diferencias de cotización y de los valores presentes fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados, convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.5.a), en caso de corresponder. b.2) Títulos públicos - Tenencias registradas a costo más rendimiento: De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 y complementarias del BCRA, se valuaron al valor de incorporación incrementado por el devengamiento de la tasa interna de rendimiento, neto de la cuenta regularizadora correspondiente, comparado, a su vez, con los valores presentes calculados por la Entidad, convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.5.a), en caso de corresponder. El valor de incorporación mencionado precedentemente corresponde al valor presente de cada especie a la fecha de incorporación. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor presente calculado por la Entidad para estas especies asciende a 1.578.551 y 796.534, respectivamente. b.3) Instrumentos emitidos por el BCRA - Tenencias registradas a valor razonable de mercado: Se valuaron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada instrumento al último día hábil correspondiente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados. b.4) Instrumentos emitidos por el BCRA - Tenencias registradas a costo más rendimiento: Las tenencias sin volatilidad publicada por el BCRA se valuaron al costo de incorporación al patrimonio más los intereses devengados, aplicando en forma exponencial la tasa interna de retorno de acuerdo con las condiciones de emisión de las mismas, convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.5.a), en caso de corresponder. Los devengamientos de la tasa interna de retorno mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados. b.5) Títulos privados - Inversiones en títulos privados con cotización Se valuaron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada instrumento al último día hábil correspondiente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados. c) Préstamos garantizados Decreto N° 1387/2001: De acuerdo a lo dispuesto por las Comunicaciones "A" 4898, "A" 5180 y complementarias del BCRA, los préstamos garantizados emitidos por el Gobierno Nacional en el marco del Decreto N° 1387/2001 del Pen, se valuaron al valor de incorporación específico para cada especie incrementado por el devengamiento del rendimiento, incluyendo el coeficiente de estabilización de referencia (Cer), neto de la cuenta regularizadora correspondiente, comparado, a su vez, con los valores presentes informados por el BCRA. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor presente informado por el BCRA para estas especies asciende a 726.098 y 533.962, respectivamente. Con fecha 30 de enero de 2017 se produjo el cobro del total de la tenencia de estos conceptos, por la suma de 740.653. d) Devengamiento de intereses: Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera y por un lapso total de vigencia no superior a noventa y dos días, los cuales se distribuyeron linealmente. La Entidad opta por interrumpir el devengamiento de intereses cuando los préstamos presentan incumplimientos en sus pagos (generalmente con atrasos superiores a los 90 días) o el cobro del capital otorgado y los intereses devengados es de recuperabilidad incierta. Los intereses devengados hasta el momento de la interrupción son considerados como parte del saldo de deuda al momento de determinar el monto de provisiones de dichos préstamos. Posteriormente, los intereses sólo son reconocidos sobre la base del cobro, una vez que se haya cancelado el monto a cobrar por los intereses anteriormente devengados. e) Devengamiento del Cer: Los créditos y obligaciones han sido ajustados por el Cer, en caso de corresponder, de la siguiente forma: e.1) Préstamos garantizados: según se expone en Nota 3.5.c). e.2) Depósitos y otros activos y pasivos: se aplicó el Cer al último día hábil correspondiente. f) Previsión por riesgo de incobrabilidad y previsión por compromisos eventuales: Se constituyeron sobre la



base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta, entre otros aspectos, de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones considerando las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del BCRA y las políticas de provisionamiento de la Entidad. En los casos de préstamos con provisiones específicas que sean cancelados o generen reversión de provisiones constituidas en el corriente ejercicio, y en los casos en que las provisiones constituidas en ejercicios anteriores resulten superiores a las que se consideran necesarias, el exceso de previsión es revertido con impacto en el resultado del corriente ejercicio. Los recuperos de créditos previamente clasificados en Cuentas de orden – Deudoras – De control – Créditos clasificados irrecuperables, son registrados directamente en los correspondientes estados de resultados. La Entidad evalúa el riesgo crediticio asociado a los compromisos eventuales en función del cual determina el monto apropiado de provisiones a registrar. Las provisiones por saldos registrados en cuentas de orden, relacionado con los compromisos eventuales, son incluidas en el rubro Provisiones del pasivo. g) Otros créditos por intermediación financiera y Otras obligaciones por intermediación financiera: g.1) Montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término: Se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación más las correspondientes primas devengadas. g.2) Especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término: i. Con volatilidad: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada especie al último día hábil correspondiente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados. ii. Sin volatilidad: se valuaron de acuerdo a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno. Dichos devengamientos fueron imputados a los correspondientes estados de resultados. g.3) Títulos de deuda y Certificados de participación en fideicomisos financieros: i. Títulos de deuda: se valuaron de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4414 del BCRA, a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno, convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.5.a), en caso de corresponder. ii. Certificados de participación: se valuaron al costo o al valor nominal acrecentado en caso de corresponder, por los intereses devengados hasta el último día correspondiente, convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.5.a), en caso de corresponder. Los valores registrados, netos de las provisiones constituidas, no superan los valores recuperables de los respectivos fideicomisos. g.4) Obligaciones negociables sin cotización compradas: Se valuaron acrecentando el valor de las tenencias en función de su tasa interna de retorno, de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 4414 y complementarias del BCRA. Dichos devengamientos fueron imputados a los correspondientes estados de resultados. g.5) Obligaciones negociables no subordinadas emitidas: Se valuaron de acuerdo con el saldo adeudado en concepto de capital más los intereses devengados, convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.5.a). Dichos devengamientos fueron imputados a los correspondientes estados de resultados. g.6) Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente: Se valuaron de acuerdo con los saldos pendientes de liquidación originados en operaciones a término de moneda extranjera liquidables en pesos sin entrega del activo subyacente negociado. Dichos saldos surgen de la diferencia entre las cotizaciones de las operaciones al último día hábil correspondiente y los respectivos precios futuros concertados. h) Créditos por arrendamientos financieros: De acuerdo con la Comunicación "A" 5047 y complementarias del BCRA, se valuaron al valor descontado de la suma de las cuotas mínimas pendientes de cobro (excluyendo las cuotas contingentes), del valor residual previamente pactado y de las opciones de compra, por los contratos de arrendamientos financieros en los cuales la Entidad reviste la figura de arrendador. El valor descontado es calculado mediante la aplicación de la tasa de interés implícita de cada contrato de arrendamiento. Los contratos de arrendamientos financieros vigentes no representan saldos significativos respecto al total de financiaciones otorgadas por la Entidad. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo





de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas. i) Participaciones en otras sociedades: i.1) En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas controladas: se valoraron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. i.2) En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas - sociedades no controladas: i. En pesos: se valoraron al costo de adquisición, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos, reexpresados de acuerdo con lo indicado en Nota 3.3., según corresponda. ii. En moneda extranjera: se valoraron al costo de adquisición en moneda extranjera, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos, convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 1.3. a los Estados contables consolidados. Dichos valores netos no superan los valores patrimoniales proporcionales calculados a partir de los últimos estados contables de publicación emitidos por las sociedades. i.3) Otras no controladas: se valoraron al costo de adquisición, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos, reexpresados de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.3., según corresponda, netas de provisiones por riesgo de desvalorización. Dichos valores netos no superan los valores patrimoniales proporcionales calculados a partir de los últimos estados contables de publicación emitidos por las sociedades. j) Bienes de uso, diversos e intangibles: Se valoraron a su costo de adquisición o incorporación, reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.3., según corresponda, menos las correspondientes depreciaciones y amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. k) Valuación de derivados: k.1) Operaciones a término sin entrega del subyacente: se valoraron al valor de cotización para cada operación, vigente al último día hábil correspondiente. Las diferencias de cotización se imputaron a los correspondientes estados de resultados. k.2) Opciones de venta tomadas y compra lanzadas: se valoraron al precio de ejercicio pactado. Ver adicionalmente Nota 12. l) Indemnizaciones por despido: La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones por despido. m) Provisiones del pasivo: La Entidad posee ciertos pasivos contingentes en relación con reclamos, juicios y otros procesos, existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Los pasivos se registran cuando es probable que los futuros costos puedan ocurrir y cuando esos costos pueden ser razonablemente estimados. n) Obligaciones negociables subordinadas: Se valoraron de acuerdo con el saldo adeudado en concepto de capital e intereses devengados, convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.5.a). Dicho devengamiento fue imputado a los correspondientes estados de resultados. o) Cuentas del patrimonio neto: Se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.3., excepto el rubro Capital social, el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión de acuerdo con lo indicado en dicha nota, se incluyó dentro de Ajustes al patrimonio. p) Cuentas del estado de resultados: p.1) Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual. p.2) Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos, los cuales fueron reexpresados según se explica en la Nota 3.3. p.3) Los resultados generados por las participaciones en sociedades controladas se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades. 3.6. Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes La Entidad considera como "efectivo y sus equivalentes" al rubro Disponibilidades y a aquellas inversiones con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición. En tal sentido, a continuación se expone la conciliación entre la partida "Efectivo" del Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes con los correspondientes rubros del Estado de situación patrimonial:





	31/12/2016	31/12/2015
Disponibilidades	33.011.337	17.123.904
Títulos públicos y privados		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	71	
Instrumentos emitidos por el BCRA	1.803.650	1.783.885
Efectivo y sus equivalentes	34.815.058	18.907.789

#### 4. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente de 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, y considerando lo establecido por la Ley N° 27.260, el mencionado gravamen se encuentra vigente por los ejercicios económicos que finalizan hasta el 31 de diciembre de 2018. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad estimó un cargo por impuesto a las ganancias por 3.066.000 y 2.207.000, respectivamente, no correspondiendo determinar impuesto a la ganancia mínima presunta por los ejercicios terminados en dichas fechas. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016, la Entidad abonó anticipos de impuesto a las ganancias por 1.521.741 correspondientes al ejercicio fiscal 2016, los cuales serán aplicados al impuesto que se determine en la declaración jurada del año 2016.

#### 5. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS VIGENTES EN LA CABA

Las normas contables profesionales argentinas vigentes en la CABA difieren en ciertos aspectos de valuación de las normas contables del BCRA. Los principales rubros de la Entidad que mantienen diferencias en aspectos de valuación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:





Concepto	Años según normas contables profesionales					
	Estados contables individuales			Estados contables consolidados		
	al patrimonio		al resultado (1)	al patrimonio		al resultado (1)
	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016
<b>Títulos públicos y asistencia al sector público (a)</b>						
Tenencias de títulos públicos registradas a costo más rendimiento	3.042	(28.208)	31.850	5.309	(28.398)	31.708
Instrumentos emitidos por el BCRA registrados a costo más rendimiento	3.718	4.006	3.711	6.580	4.008	2.322
Instrumentos garantizados Decreto N° 1387/2001	11.824	95.083	(83.219)	11.824	95.083	(83.219)
<b>Combinaciones de negocios (b)</b>						
Adquisición Nuevo Banco Bonaer SA	(66.718)	(73.544)	6.828	(66.718)	(73.544)	6.828
Otros	(45.415)	(48.846)	3.431	(45.415)	(48.846)	3.431
<b>Participaciones en otras sociedades (c)</b>						
Activo diferido - Impuesto a las ganancias (d)	76.903	58.820	20.083			
Pasivo - Provisiones (e)	62.074	38.835	24.339	137.346	93.550	43.753
		(10.477)	10.477		(10.477)	10.477
<b>Total</b>	<b>48.928</b>	<b>33.468</b>	<b>15.460</b>	<b>48.928</b>	<b>33.468</b>	<b>15.460</b>

(1) Adicionalmente, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la CABA, los resultados individuales y consolidados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2015 fueron ajustados en 11.548.

(a) Tenencias de títulos públicos, instrumentos de regulación monetaria del BCRA y asistencias crediticias al Sector Público no Financiero: estas tenencias y financiaciones se valúan en función de reglamentaciones y normas específicas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el BCRA que establecen, entre otras cuestiones, utilización de valores presentes, valores técnicos y cuentas regularizadoras de activo, según se explica en las Notas 3.5.b.2), 3.5.b.4) y 3.5.c). De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la CABA los títulos, instrumentos y asistencias mencionados en dichas notas se deben valorar a sus valores corrientes y/o presentes, según corresponda. Por otra parte, la normativa vigente del BCRA determina que las financiaciones al Sector Público no Financiero no se encuentran sujetas a provisiones por riesgo de incobrabilidad, en tanto que las normas contables profesionales argentinas vigentes en la CABA requieren que los activos en general deben compararse con su valor recuperable cada vez que se preparan estados contables. (b) Combinaciones de negocios: de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA, las adquisiciones de negocios son registradas de acuerdo con los valores de libros de la sociedad adquirida y, cuando el costo de la inversión supera dicho valor de libros, ese exceso es registrado en los libros de la adquirente como una llave positiva, mientras que cuando el costo de la inversión es menor que dicho valor de libros, ese defecto es registrado en los libros de la adquirente como una llave negativa. En caso de reconocerse una llave positiva, las normas del BCRA establecen que dicha llave debe ser amortizada en forma lineal sobre la base de una vida útil estimada en diez años. En caso de reconocerse una llave negativa, la Comunicación "A" 3984 del BCRA establece criterios específicos de amortización, no pudiendo superar la amortización máxima anual el 20%. De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la CABA, las combinaciones de negocios son registradas en base a los valores corrientes de los activos netos identificables de la sociedad adquirida y el exceso o defecto del costo de la inversión respecto del valor de medición de los activos netos identificables, es registrado como una llave positiva o negativa, respectivamente. En caso de reconocerse una llave positiva, dicha llave se depreciará en forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada, excepto que tenga vida útil indefinida considerando las estimaciones que efectuase la Dirección de la Entidad, en cuyo caso no se depreciará, pero se comparará con su valor recuperable a cada cierre de ejercicio. En caso de reconocerse una llave negativa por existir expectativas de pérdidas o gastos futuros del ente adquirido y que no hubieran correspondido registrarse como pasivos a la fecha de adquisición, se imputará a resultados de acuerdo con la evolución de las circunstancias específicas que le dieron origen o bien en forma sistemática, considerando para ello la vida útil promedio ponderada de los activos sujetos a amortización del ente adquirido. (c) La sociedad controlada Banco del Tucumán SA prepara sus Estados contables de acuerdo con las normas del BCRA, las cuales presentan diferencias con las normas contables profesionales



argentinas vigentes en la CABA. (d) Impuesto a las ganancias: la Entidad y sus sociedades controladas determinan el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la CABA, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondencia al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el ejercicio. Asimismo, bajo las normas contables profesionales argentinas vigentes en la CABA se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto ellas sean probables. (e) Pasivo Previsiones: al 31 de diciembre de 2015, existían ciertos conceptos que para las normas del BCRA eran registrados al momento del pago cuando, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la CABA, la Entidad debería haber registrado un pasivo por los mismos. Adicionalmente, la Entidad había registrado ciertas provisiones del pasivo, que bajo las normas contables profesionales argentinas vigentes en la CABA, no deberían haberse contabilizado atendiendo a la probabilidad de ocurrencia de las mismas.

## 6. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Con fecha 12 de febrero de 2014, el BCRA emitió la Comunicación “A” 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), para la confección de estados contables de las entidades bajo su supervisión, correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios. De acuerdo con dicho proceso de convergencia, con fecha 27 de marzo de 2015 la Entidad presentó ante el BCRA su propio plan de convergencia junto con la designación de un responsable, conforme a lo requerido por la Comunicación “A” 5635 del BCRA, el cual fue considerado y aprobado por el Directorio con fecha 10 de marzo de 2015. Adicionalmente, con fechas 30 de septiembre de 2015, 31 de marzo y 30 de septiembre de 2016, la Entidad presentó ante el BCRA la actualización de dicho plan de convergencia. A la fecha de emisión de los presentes Estados contables, la Entidad se encuentra en etapa de implementación del mencionado proceso de convergencia hacia las NIIF.

## 7. DETALLE DE LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN “OTROS” Y PRINCIPALES SUBCUENTAS

La composición de la cuenta Otros/as de los Estados de situación patrimonial y de resultados es la siguiente:



	31/12/2016	31/12/2015
<b>7.1. Pasivos – Otros</b>		
Otros préstamos	7.521.496	6.244.564
Refinanciones y financiación de exportaciones	2.846.002	736.279
	<u>10.377.498</u>	<u>6.980.843</u>
<b>7.2. D.C.I.F. – Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores</b>		
Títulos de deuda de fideicomisos financieros (ver Nota 15.)	719.918	180.458
Certificados de participación en fideicomisos financieros (8)	224.043	232.068
Otros	786	2
	<u>944.747</u>	<u>412.548</u>
(x) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad mantiene registrada una provisión por devaluación por 224.043.		
<b>7.3. Créditos, depósitos – Otros</b>		
Deudores varios	575.585	436.253
Depósitos en garantía	358.578	371.446
Pagos efectuados por adelantado	182.497	130.568
Otros	85.896	33.221
	<u>1.182.756</u>	<u>971.588</u>
<b>7.4. Pasivos – Gastos tributarios pasivos</b>		
Cuentas por cobrar	2.000.000	2.000.000
Impuestos	2.124.176	181.575
Otros de pasivos	110.200	2.111.894
Cuentas de impuestos	18.718	41.121
Tarifa de emisión, abonos y otros recibos de pago de impuestos a pagar	19.149	90.890
Otros	10.426	51.771
	<u>5.964.869</u>	<u>4.388.431</u>
<b>7.5. Pasivos – Reservas para la contingencia, reservas para otros – Otros</b>		
Reserva de contingencia para	1.000.000	
Deuda por impuestos	5.275.215	741.221
Reserva	416.689	286.123
Fondo de reserva para el cumplimiento de la obligación de la emisión de	128.216	219.475
Otros	17.118	30.820
	<u>7.937.238</u>	<u>1.277.640</u>
<b>7.6. Otros pasivos por diferir de otros pasivos – Otros</b>		
Empleados por vacaciones de compensación	8.012.118	1.031.423
Otros diferidos de obligaciones de bonos	656.114	811.494
Deudas en garantía y otros diferidos	378.270	599.669
Costos diferidos de otros períodos de liquidación	226.218	671.821
Costos diferidos de otros períodos por calidad de bonos	562.174	371.767
Diferidos de otros a otros diferidos	371.100	81.204
Indemnidad de pago provisional por diferido de liquidación	221.887	48.241
Sociedad Seguros de Empleado (Sociedad – Diferido de otros diferidos)	68.000	84.202
Indemnidad de otros diferidos, bonos diferidos por diferido de	212.428	118.686
Otros	6.723.610	4.277.118
	<u>17.173.541</u>	<u>8.217.861</u>
<b>7.7. Otros pasivos, diferidos – Otros</b>		
Impuestos a pagar (ver Nota 15)	3.116.271	1.181.346
Retenciones e impuestos a pagar	477.071	341.814
Retenciones a otros	287.521	1.71.396
Retenciones a pagar (ver Nota 15)	86.542	81.778
Impuesto de otros diferidos	2.841	3.972
	<u>4.254.256</u>	<u>1.700.307</u>
<b>7.8. Cuentas de otros diferidos – De otros – Otros</b>		
Valores en custodia – Otros	11.204.882	21.889.424
Valores por pagar de otros	6.548.478	2.323.217
Valores por cobrar	1.269.282	989.816
Comisiones administrativas (ver Nota 15.)	1.375.572	1.130.572
Valores en custodia – Otros	489.549	330.527
Valores en custodia – Otros	70.382.881	104.000.812





	31/12/2016	31/12/2015
<b>7.9. Ingresos financieros - Efectivos por otros organismos</b>		
Financiamos personales	8.995.291	5.185.137
Otros	1.888.938	1.487.006
	<u>10.884.229</u>	<u>6.672.143</u>
<b>7.10. Ingresos financieros - Resultados netos de títulos públicos y privados</b>		
Títulos públicos y privados	5.430.534	5.549.101
Resultados financieros	132.131	52.422
Otros	93.913	46.756
	<u>5.656.578</u>	<u>5.648.279</u>
<b>7.11. Ingresos financieros - Otros</b>		
Reventas por prima activa con el sector financiero	101.723	111.007
Reventas por primas pasivas con el sector financiero y transacciones de exportaciones	82.096	81.990
Operaciones financieras a término de moneda extranjera	45.572	49.901
Otros	800	734
	<u>230.191</u>	<u>243.632</u>
<b>7.12. Ingresos financieros - Otros</b>		
Transferencias a los organismos deudores y tasas moratorias	1.009.581	1.204.674
Primas por pólizas emitidas con el sector financiero	55.028	31.136
	<u>1.064.609</u>	<u>1.235.810</u>
<b>7.13. Ingresos por servicios - Otros</b>		
Ingresos por facturas de crédito y de débito	1.009.690	1.308.188
Requerimiento legal de equidad	156.174	92.137
Operaciones por servicios - IVA (ver nota 2.5.2)	190.817	91.140
Otros	38.081	336.170
	<u>1.694.762</u>	<u>1.827.635</u>
<b>7.14. Ingresos por servicios - Otros</b>		
Ingresos por tarjetas de crédito y revendas	1.391.552	793.250
Impuesto a los ingresos brutos y tasas municipales	140.050	270.278
Comisiones pagadas a entidades colaboradoras de productos	214.682	281.380
Otros	80.328	13.831
	<u>1.826.612</u>	<u>1.358.739</u>
<b>7.15. Gastos de administración - Otros gastos operativos</b>		
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones		388.304
Servicios de seguridad		270.348
Electricidad y comunicaciones		251.531
Alquileres		181.498
Papelaría y útiles		34.865
Seguros		31.495
		<u>1.258.031</u>
		912.651
<b>7.16. Utilidades diversas - Otros</b>		
Otros ajustes o intereses por créditos diversos		85.262
Prestación de servicios a Banco del Tucumán SA		11.738
Utilidad por venta de bienes de uso y diversos		8.802
Otros		119.775
		<u>225.577</u>
		157.380
<b>7.17. Pérdidas diversas - Otros</b>		
Donaciones		66.394
Gastos de colocación episcopales negociadas		45.948
Impuesto a los ingresos brutos		15.091
Tasas y ajustes impositivos		17.978
Sanciones y multas (ver Nota 21.)		330
Compraventa de cartera		84.591
Otros		79.224
		<u>299.566</u>
		212.071

**8. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentran restringidos los siguientes activos de la Entidad:

Concepto	31/12/2016	31/12/2015
<b>Títulos públicos y privados</b>		
• Bono de la Nación Argentina en pesos Bafiar Privada = 200 pbs. Vto. 2017 afectados en garantía a favor de Sedesa (1).	99.886	97.292
• Bonos Discount en pesos región por Ley Argentina Vto. 2013 afectados en garantía del Programa de competitividad de economías regionales - Préstamo BID N° 3174/OC-AR.	36.015	
• Bonos Garantizados Decreto N° 1579/2802 en garantía de un préstamo recibido del Banco de Inversión y Comercio Exterior SA (BICE).	23.600	32.606
• Bonos Discount en pesos región por Ley Argentina Vto. 2013 afectados en garantía del Préstamo BID de la Provincia de San Juan N° 2763/OC-AR.	23.770	5.414
• Bono de la Nación Argentina en pesos Bafiar Privada = 200 pbs. Vto. 2017 por la contrapartida mínima exigida para la actuación de los Agentes en las nuevas categorías previstas por la Resolución N° 622/13 de la CNV.	12.056	15.528
• Bonos Discount en pesos región por Ley Argentina Vto. 2013 afectados en garantía del Programa de créditos sectoriales de la Provincia de San Juan. Fondo de Financiamiento de Inversiones Productivas.	11.883	





Concepto	31/12/2016	31/12/2015
• Letras internas de BOMA en pesos Vto. 06-00-2017 y Vto. 06-00-2018 afectadas en garantía de la operadora a través del Segmento de negociación contables garantizadas con contraparte control de HNAE, respectivamente.	3.600	19.910
• Letras Discuete en pesos reales por Ley Argentina Vto. 2003 por el cumplimiento de las operaciones de recompra de moneda extranjera comprometidas a futuro.	1.286	31.881
• Letras Discuete en pesos real por Ley Argentina Vto. 2003 afectadas en garantía de las funciones de custodia de inversiones del Fondo de Garantía de Sustentabilidad.		308.570
• Bono de la Nación Argentina en pesos Bearer Financé + 250 abn. Vto. 2015 afectadas en garantía de las funciones de custodia de inversiones del Fondo de Garantía de Sustentabilidad.		303.924
• Otros títulos públicos y privados.	4.324	1.120
Subtotal Títulos públicos y privados	9.210	624.405
<b>Préstamos</b>		
• Préstamos garantizados (Cuenta Nº 120/1201 - Cuentas 17 a 19) en valores convertidos en garantía a favor del BOMA, por cobertura de las subidas de valores con cargo al sector productivo en el marco del Programa de Fomento al Sector Productivo del Bistecoro.		64.815
Subtotal Préstamos		64.815
<b>Otros créditos por intermediación financiera</b>		
• Cuentas corrientes especiales de garantía abiertas en el BOMA por las operaciones vinculadas con las causas institucionales de transacciones y otros asociados.	1.001.867	1.368.704
• Participaciones originadas en aportes realizados en calidad de socio pasivo a los siguientes fondos de riesgo (2):		
- Fondo de Riesgo de Garantías SGA, por un aporte original de 40.000 efectuado con fecha 29 de diciembre de 2010	40.000	
- Fondo de Riesgo de los Grupos SGR, por un aporte original de 20.000 efectuado con fecha 28 de diciembre de 2010	20.000	
- Fondo de Riesgo de los Grupos SGR, por un aporte original de 10.000 efectuado con fecha 30 de diciembre de 2015	10.000	10.000
- Fondo de Riesgo de Intermediarios SGR, por un aporte original de 7.000 efectuado con fecha 20 de diciembre de 2015	7.000	7.000
- Fondo de Riesgo de los Grupos SGR, por un aporte original de 30.000 efectuado con fecha 23 de diciembre de 2016		30.000
- Fondo de Riesgo de Garantías SGA, por un aporte original de 20.000 efectuado con fecha 22 de diciembre de 2014		20.000
- Fondo de Riesgo de Intermediarios SGR, por un aporte original de 7.000 efectuado con fecha 22 de diciembre de 2014		7.000
Subtotal Otros créditos por intermediación financiera	1.088.867	2.472.704
<b>Créditos diversos</b>		
• Depósitos en garantía vinculados con la operadora de tarjetas de crédito	352.373	255.957
• Depósitos en garantía vinculados con la operadora de operaciones comprometidas a término	2.500	111.743
• Deudores varios - embargo trabado en el marco del reclamo de la DGR de la CABA por diferencias en el impuesto sobre los ingresos brutos	827	827
• Otros depósitos en garantía	3.705	3.346
Subtotal Créditos diversos	359.405	372.273
<b>Bienes diversos</b>		
• Inmueble vinculado con una opción de compra lanzada (ver Nota 12. (8))	101.749	103.531
Subtotal Bienes diversos	101.749	103.531
<b>Total</b>	<b>2.673.113</b>	<b>2.604.756</b>

(1) En reemplazo de las acciones preferidas del ex - Nuevo Banco Bial SA para garantizar a Seceda el pago del precio y el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en el contrato de compra venta celebrado el 28 de mayo de 2007, con vencimiento el 11 de agosto de 2021.

(2) A los efectos de mantener los beneficios impositivos originados por estos aportes, los mismos deben permanecer entre dos y tres años desde la fecha de su realización.

## 9. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y resultados correspondientes a las operaciones efectuadas con las partes relacionadas son los siguientes (ver adicionalmente Nota 3. a los estados contables consolidados):

	Banco del Tucumán SA	Raco Bank Limited	Raco Securities SA	Otros subsidiarias y partes relacionadas (1)	31/12/2016	31/12/2015
<b>ACTIVO</b>						
Disponibilidades		11.269			11.269	9.346
Préstamos				886.718	886.718	433.559
Otros créditos por intermediación financiera				51.565	51.565	6.414
Créditos por arrendamientos financieros			7.857	1.158	9.025	16.179
Partidas pendientes de imputación	47				47	
<b>Total de activo</b>	<b>47</b>	<b>11.269</b>	<b>7.857</b>	<b>939.451</b>	<b>958.624</b>	<b>483.942</b>





Banco de Futuro SA	Moneda Banco Límite	Moneda Banco SA	Otras operaciones y pasivos reintegrados (1)	31/12/2016	31/12/2015
<b>PASIVO</b>					
Obligaciones	17	127.036	1.829.337	3.767.990	448.467
Otros obligaciones por además de las financieras	51.217		76.434	127.634	12.518
Obligaciones diversas	398		140	340	496
Obligaciones negociables reintegradas			213.661	213.661	
<b>Total de pasivo</b>	<b>51.428</b>	<b>127.036</b>	<b>1.809.766</b>	<b>2.099.625</b>	<b>525.511</b>
<b>ELIMINIO DE PASIVO</b>					
Acciones - Carbónicas		685	73.181	25.946	136.855
Acciones - de otras					939.836
<b>RESULTADOS</b>					
Ingreso financiero	412		32.567	34.827	21.511
Ingreso financiero (22.054)	(194)		(43.400)	(71.546)	(122.750)
Ingreso por servicios	18	2	219	4.688	1.779
Ingreso por intereses			(141)	(22.243)	(22.384)
Gastos de administración	(76)		(8.263)	(3.471)	(2.491)
Utilidades diversas	17.230			17.339	13.146
Resultado Operativo	(24.615)	(194)	(6.065)	(10.767)	(111.179)

(1) Incluye monto cancelado por la Entidad con sus subsidiarias y con otros bancos, financieras y otras operaciones financieras en el marco del programa de fusión y ordenamiento de los pasivos, en cumplimiento de la ley, tanto en especie de bonos de deuda y otros, como de pasivos reintegrados. Adicionalmente, parte de los resultados operativos son generados por operaciones de compra y venta de moneda extranjera a través de entes de la misma entidad que conforman a la estructura patrimonial de la Entidad, sin relación con operaciones financieras.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen otras operaciones con partes relacionadas vinculadas a obras en curso sobre inmuebles, por la suma de 29.378 y 24.545, respectivamente.

## 10. CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito e integrado de la Entidad al 31 de diciembre de 2016 asciende a 584.563. La evolución del capital social desde el 31 de diciembre de 2012 fue la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012	394.485
- Aumento del capital social aprobado por la Asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 10 de junio de 2013 (1)	78
- Reducción del capital social conforme a lo dispuesto por el artículo Nº 67 de la Ley Nº 26.831 (2)	(10.000)
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>584.563</b>

(1) Corresponde al aumento de capital por \$ 77.860 de nuevas acciones ordinarias, escriturales Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y entregadas a los accionistas minoritarios del ex - Banco Privado de Inversiones SA, con motivo de la fusión de este con Banco Macro SA.

(2) Corresponde a la reducción de capital producida como consecuencia de haber transcurrido un plazo de tres (3) años desde la adquisición, entre los meses de septiembre y diciembre de 2011, de 10.000.000 de acciones propias ordinarias escriturales Clase B, por un monto total de 92.919, sin que las mismas hayan sido ingresadas ni haber mediado resolución asamblearia sobre el destino de las mismas. Con fecha 25 de junio de 2015, la misma fue inscrita en el Registro Público.

## 11. EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

El monto de los pasivos por obligaciones negociables registrado en los presentes Estados contables es el siguiente:

Obligaciones Negociables	Valor de origen	Valor residual al 31/12/2016	31/12/2016	31/12/2015
Subordinadas - Clase 1	US\$ 150.000.000 (a.1)			1.957.618
No Subordinadas - Clase 2	US\$ 150.000.000 (a.2)	US\$ 106.395.000	1.746.108	1.432.672
Subordinadas Reputables - Clase A	US\$ 400.000.000 (a.3)	US\$ 400.000.000	6.407.840	
<b>Total</b>			<b>8.153.948</b>	<b>3.390.290</b>

Con fecha 1° de septiembre de 2006, 4 de junio de 2007, 26 de abril de 2011 y 23 de abril de 2015, la Asamblea general ordinaria de accionistas aprobó la creación, y posterior ampliación, de un Programa global de emisión de Obligaciones Negociables Simples, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley





N° 23.962, y demás regulaciones aplicables, hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de U\$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses un mil millones), o su equivalente en otras monedas, bajo el cual podían ser emitidas distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares u otras monedas y reemitir las sucesivas clases o series que se amorticen. a.1) Con fecha 18 de diciembre de 2006, en el marco del Programa global mencionado precedentemente, Banco Macro SA emitió la 1ª serie de la Clase 1 de Obligaciones Negociables Subordinadas por un valor nominal de U\$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones). Con fecha 18 de diciembre de 2016 la Entidad llevó adelante el rescate de la totalidad del capital e intereses devengados pendientes de pago a esa fecha. Las principales características de esta emisión fueron: - Computables para la integración de capitales mínimos (responsabilidad patrimonial computable) de la Entidad según lo establecido por la Comunicación "A" 4576. - Plazo de 30 años, con amortización íntegra al vencimiento (18 de diciembre de 2036), con opción de rescate total a los 10 años contados a partir de la fecha de emisión. - Los pagos de los servicios financieros se efectuaron con periodicidad semestral (18 de junio y 18 de diciembre de cada año). - Durante los primeros 10 años, la tasa de interés fue fija (9,75%), y hubiera sido variable el resto (LIBOR a seis meses más 7,11%). - Sin cláusulas que alteren el orden de subordinación. - No vencieron ni se pagaron intereses sobre las obligaciones negociables en caso que (i) el pago de dichos intereses superasen la suma distribuible, de acuerdo con lo definido en el suplemento de precio de fecha 23 de noviembre de 2006; (ii) existiese una prohibición general del BCRA; (iii) la Entidad se encontrase alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 ó 35 bis de la Ley de Entidades Financieras; (iv) la Entidad registrase asistencia por iliquidez en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica del BCRA; (v) la Entidad presentase atrasos o incumplimiento en el régimen informativo establecido por el BCRA; y/o (vi) registrase deficiencias de integración de capitales mínimos (de manera individual o consolidada) o efectivo mínimo (en promedio). - Los servicios impagos no eran acumulativos. - Cuentan con autorizaciones tanto para su oferta pública como para su cotización en bolsas y mercados autorregulados del país y del exterior. - El pago de los servicios financieros, en ningún caso superó los resultados no asignados depurados positivos sobre la base de los Estados contables correspondientes al último ejercicio anual que cuente con dictamen de auditor externo, los cuales debieron afectarse a la constitución de una reserva destinada a tal fin, según lo establecido por la Comunicación "A" 4576. La Entidad utilizó los fondos provenientes de dicha emisión para otorgar préstamos. a.2) Con fecha 29 de enero de 2007, Banco Macro SA emitió la 1ra. Serie de la Clase 2 de Obligaciones Negociables no Subordinadas a una tasa fija de 8,5% anual, simples no convertibles en acciones, con amortización íntegra al vencimiento (1° de febrero de 2017) por un valor nominal de U\$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones), de acuerdo con los términos y condiciones expuestos en el suplemento de precio de fecha 10 de enero de 2007. Los intereses se pagaron semestralmente los días 1° de febrero y 1° de agosto de cada año. Por otra parte, la Entidad tenía la opción de rescatar dicha emisión, total o parcialmente, en cualquier momento y periódicamente. La Entidad utilizó los fondos provenientes de dicha emisión para otorgar préstamos y se canceló a su vencimiento. Con fecha 1° de febrero de 2017, la Entidad efectuó el pago de la totalidad del capital e intereses devengados pendientes de pago a esa fecha. Con fecha 16 de agosto de 2007, la Comisión de Valores de Estados Unidos de América (SEC, por su sigla en inglés) autorizó la registración de las obligaciones negociables mencionadas en los acápite a.1) y a.2). Adicionalmente, con fecha 26 de abril de 2016, la Asamblea general ordinaria de accionistas aprobó la creación de un Programa global de emisión de Títulos de deuda de mediano plazo, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576, sus modificatorias y demás regulaciones aplicables, hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de U\$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses un mil millones), o su equivalente en otras monedas, bajo el cual se podrán emitir obligaciones negociables simples, no convertibles en





acciones en una o más clases. a.3) Con fecha 4 de noviembre de 2016, en el marco del Programa global mencionado precedentemente, Banco Macro SA emitió Obligaciones Negociables Subordinadas Reajustables Clase A a una tasa fija de 6,75% anual hasta la fecha de reajuste, con amortización íntegra al vencimiento (4 de noviembre de 2026) por un valor nominal de U\$S 400.000.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos millones), de acuerdo con los términos y condiciones expuestos en el suplemento de precio de fecha 21 de octubre de 2016. Los intereses se pagarán semestralmente los días 4 de mayo y 4 de noviembre de cada año y la fecha de reajuste será el día 4 de noviembre de 2021. A partir de la fecha de reajuste, las presentes obligaciones negociables devengarán una tasa de reajuste benchmark más 546,3 puntos básicos, según los términos y condiciones mencionados. Por otra parte, la Entidad tiene la opción de rescatar dicha emisión en forma total en la fecha de reajuste y bajo las condiciones establecidas en el suplemento de precio después de esa fecha. La Entidad tiene la intención de utilizar los fondos provenientes de dicha emisión para la refinanciación de cierta deuda vigente, otorgar préstamos de acuerdo a las normas del BCRA y financiar su capital de trabajo en la República Argentina.

## 12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Entidad realiza operaciones que involucran instrumentos financieros derivados, conforme a las definiciones normativas del BCRA. Dichos instrumentos corresponden principalmente a: - Operaciones a término de títulos valores y moneda extranjera. - Operaciones a término sin entrega del activo subyacente. - Opciones. Dichas operaciones fueron valuadas conforme a lo explicado en las Notas 3.5.g.1), 3.5.g.2) y 3.5.k). Las posiciones de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son las siguientes:

Operación	31/12/2016	31/12/2015
Posición neta de pases	1.181.659	(1.403)
Posición neta de operaciones a término sin entrega del subyacente (a)	(56.872)	(45.239)
Posición de opciones de venta tomadas		11.821
Posición de opciones de compra lanzadas (b)	(167.721)	(138.521)

Los resultados netos generados por estas operaciones por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a ganancias / (pérdidas):

Operación	31/12/2016	31/12/2015
Primas por pases activos	109.333	111.741
Primas por pases pasivos	(55.028)	(12.336)
Operaciones compensadas a término de moneda extranjera	46.572	48.901
<b>Total</b>	<b>100.877</b>	<b>148.306</b>

(a) Corresponde a operaciones de negociación de índices de moneda extranjera a término, las cuales son concertadas a través de MAE y "over the counter". Las operaciones que se concertan a través del MAE tienen liquidación diaria de diferencias en función a los precios concertados y las cotizaciones a cada vencimiento, en tanto que las operaciones "over the counter" tienen liquidación al vencimiento. En ambos casos, no se entrega o recibe el activo subyacente. (b) Corresponde a una opción de compra lanzada a un cliente de la Entidad, sobre inmueble recibido por la Entidad como forma de pago de créditos otorgados por la misma. El precio inicial se estableció en 104.135, el cual devengará una tasa Badlar corregida recalculada mensualmente más 200 pbs, siendo el plazo de ejercicio de la opción entre el 24 de julio de 2014 y el 31 de julio de 2016, ambas fechas inclusive. A la fecha de emisión de los presentes Estados contables, el tomador ha notificado su intención de adquirir el inmueble de acuerdo a los términos y condiciones de la opción, encontrándose aún la operación pendiente de instrumentación.





### 13. ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad administra las siguientes carteras:

Concepto	Cartera administrada al	
	31/12/2016	31/12/2015
• Con fecha 1º de marzo de 1996 el ex - Banco de Salta SA (banco absorbido por la Entidad) y el Gobierno de la Provincia de Salta suscribieron un "Convenio de administración de la cartera de préstamos del Banco Provincial de Salta (en liquidación)" correspondiente al sector privado no financiero	13.976	13.976
• Con fecha 11 de agosto de 1998, el ex - Banco de Jujuy SA (banco absorbido por la Entidad) y el Gobierno de la Provincia de Jujuy suscribieron un contrato, para la administración de la cartera de préstamos del ex - Banco de la Provincia de Jujuy a rendir cuentitas de la tarea realizada en forma mensual.	39.917	40.399
• Con fecha 30 de junio de 2004, la Entidad y Macro Fideusa SA, celebraron un contrato de administración y custodia de la cartera de préstamos del Fideicomiso "REFUC 1".	55.297	55.712
• Con fechas 22 de noviembre de 2012 y 2013, 26 de noviembre de 2014, 30 de noviembre de 2015 y 30 de noviembre de 2016, la Entidad (Educador) y Macro Fideusa SA (Educador), constituyeron los Fideicomisos Financieros Privados "SECANE I", "SECANE II", "SECANE III", "SECANE IV" y "SECANE V", respectivamente, en cuyos contratos el fiduciante asume las funciones de agente de cobro, administración y custodia.	777.429	912.457
• Con fecha 8 de abril de 2001, mediante Decreto N° 806 del Ministerio de Hacienda de la Provincia de Salta se aprobó la ampliación del "Convenio de vinculación para la contratación del servicio de cobranza, procesamiento y ordenamiento de información, administración de la cartera de préstamos y gestión de cobro de las acreencias del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (IPDUV)", suscripto con fecha 27 de marzo de 2001, entre dicho Organismo y la Entidad.		89.380
• Otras carteras administradas por la Entidad.	288.981	290.078
<b>Total</b>	<b>1.175.510</b>	<b>1.191.992</b>

### 14. FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad, en su carácter de Sociedad depositaria, mantiene en custodia cuotapartes suscriptas por terceros y activos de los siguientes fondos comunes de inversión:

Fondo	Cantidad de cuotapartes	Patrimonio Neto	Activos (1)
Pionero Pesos	568.764.819	1.667.177	1.234.037
Pionero Renta Ahorro	1.565.815.083	10.349.659	10.493.894
Pionero F F	52.912.915	228.445	229.349
Pionero Renta	71.455.139	871.490	926.467
Pionero Acciones	5.000.700	60.245	62.955
Pionero Renta Dólares	6.027	29	
Pionero Empresas FCI Abierto PYMES	139.619.609	275.783	271.201
Pionero Consumo	78.677	152	128
Pionero Renta Ahorro Plus	503.175.871	624.899	626.370
Pionero Renta Mixta I	500.973	660	616
Pionero Renta Mixta II	189.219.935	198.600	198.710
Pionero Ahorro Dólares	28.637.714	458.559	258.914
Pionero Renta Global - Clase B	50.000	50	
Pionero Renta Fija Dólares - Clase B	100.000	1.385	
Argerfunds Renta Pesos	330.285.004	585.271	636.820
Argerfunds Renta Argentina	57.554.892	105.393	104.718
Argerfunds Ahorro Pesos	451.674.447	1.238.139	1.295.040
Argerfunds Renta Privada FCI	127.680.157	325.263	327.114
Argerfunds Abierto Pymes	53.291.081	34.042	33.813
Argerfunds Renta Total	1.106.407	1.144	1.131
Argerfunds Renta Flexible	33.648.124	35.711	35.839
Argerfunds Renta Dinámica	1.000.000	1.046	1.042
Argerfunds Renta Mixta	398.218	403	397
Argerfunds Renta Global	60.875.364	61.724	61.727
Argerfunds Renta Balanceada	398.200	403	397

(1) Corresponde a los activos de los fondos y se encuentran registrados en la cuenta de orden valores en custodia.

### 15. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

Según lo dispuesto por la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/1995 se creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y



oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. Asimismo, se dispuso la constitución de Sedesa con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD). En agosto de 1995 se constituyó dicha sociedad en la cual la Entidad participa en el 8,3648% del capital social de acuerdo con los porcentajes difundidos por la Comunicación "B" 11250 del BCRA de fecha 4 de abril de 2016. Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA, hasta la suma de 450 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/1995 y los demás que disponga la Autoridad de aplicación. Por otra parte, el BCRA dispuso que se excluyan del régimen de garantía, entre otros, a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad y los depósitos de títulos valores.

## 16. CONTRATOS DE FIDEICOMISO

La Entidad está relacionada a diferentes tipos de fideicomisos. A continuación se exponen los distintos contratos de fideicomisos de acuerdo con la finalidad de negocio perseguida por la Entidad:

16.1. Fideicomisos financieros con propósito de inversión La Entidad mantiene las inversiones que se detallan en la Nota 7.2. Dentro de los títulos de deuda se incluyen principalmente adelantos de precio de colocación de valores fiduciarios de los fideicomisos financieros con oferta pública, efectuados por la Entidad bajo contratos de "Underwriting" (Consubond, Mila, Secubono, Accicom, PVCred, Credicotas Consumo, Credimas, Carfacil y Naldo Lombardi). Los activos administrados por estos fideicomisos corresponden principalmente a securitizaciones de créditos para consumo. La colocación de los valores fiduciarios se realiza una vez autorizada la oferta pública por la CNV. Al vencimiento del período de colocación, una vez colocados los valores fiduciarios en el mercado, la Entidad recupera los desembolsos efectuados más una retribución pactada ("precio del underwriting"). Si luego de efectuados los mejores esfuerzos, no se hubieran podido colocar dichos valores fiduciarios, la Entidad ("Underwriter") conservará para sí los valores objeto del underwriting. Según la última información contable disponible a la fecha de emisión de los presentes Estados contables, el monto de los activos de los fideicomisos, superan los valores contables en las proporciones correspondientes. Adicionalmente, en la Nota 7.1. a los Estados contables consolidados, se detallan las tenencias con propósito de inversión que poseen las subsidiarias de la Entidad.

16.2. Fideicomisos constituidos con activos financieros transferidos por la Entidad La Entidad ha efectuado transferencias de activos financieros (préstamos) a fideicomisos a efectos de emitir y vender títulos cuyo cobro tiene como respaldo el flujo de fondos derivado de dichos activos o conjunto de activos. De esta forma se obtienen por anticipado los fondos utilizados originalmente para financiar préstamos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, considerando la última información contable disponible a la fecha de los presentes Estados contables, los activos administrados a través de Macro Fiducia SA (sociedad controlada) de este tipo de fideicomisos ascienden a 58.633 y 35.339, respectivamente. Adicionalmente, en la Nota 7.2. a los Estados contables consolidados, se incluyen aquellos fideicomisos con propósitos similares a los incluidos en la presente nota, pero constituidos con activos financieros transferidos por las subsidiarias de la Entidad.

16.3. Fideicomisos que garantizan préstamos otorgados por la Entidad Como es común en el mercado bancario argentino, la Entidad requiere, en algunos casos, que los deudores presenten ciertos activos o derechos a recibir activos en un fideicomiso, como garantía de préstamos otorgados. De esta manera se minimiza el riesgo de pérdidas y se garantiza el acceso a la garantía en caso de incumplimiento del deudor. Los fideicomisos actúan, generalmente, como instrumentos para recaudar efectivo del flujo de operaciones del deudor y remitirlo al banco para el pago de los préstamos del deudor y de esta manera asegurar el cumplimiento de las obligaciones asumidas



por el fiduciante y garantizadas a través del fideicomiso. Adicionalmente, otros fideicomisos de garantía administran activos específicos, principalmente, inmuebles. En la medida que no existan incumplimientos o demoras del deudor en las obligaciones asumidas con el beneficiario, el fiduciario no ejecutará la garantía y todos los excesos sobre el valor de las obligaciones son reembolsados por el fiduciario al deudor. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, considerando la última información contable disponible a la fecha de los presentes Estados contables, los activos administrados por la Entidad y Macro Fiducia SA (sociedad controlada), ascienden a 451.569 y 176.113, respectivamente. 16.4. Fideicomisos en los que la Entidad cumple el rol de Fiduciario (Administración) La Entidad en forma directa cumple con funciones de administración de los activos del Fideicomiso de acuerdo con los contratos, realizando únicamente funciones de fiduciario y no posee otros intereses en el fideicomiso. En ningún caso, el fiduciario será responsable con sus propios activos o por alguna obligación surgida en cumplimiento de su función. Estas obligaciones no constituyen ningún tipo de endeudamiento o compromiso para el fiduciario y deberán ser cumplidas únicamente con los activos del Fideicomiso. Asimismo, el fiduciario no podrá gravar los activos fideicomitados o disponer de estos, más allá de los límites establecidos en los respectivos contratos de Fideicomisos. Las comisiones ganadas por la Entidad generadas por su rol de fiduciario son calculadas de acuerdo con los términos y condiciones de los contratos. Los fideicomisos generalmente administran fondos provenientes de las actividades de los fiduciantes, con el propósito de: - garantizar al beneficiario la existencia de recursos necesarios para el financiamiento y/o pago de ciertas obligaciones, como por ejemplo el pago de cuotas de amortización de certificados de obra o certificados de servicios, y el pago de facturas y honorarios establecidos en los contratos respectivos, - promover el desarrollo productivo del sector económico privado a nivel provincial, - participar en contratos de concesión de obra pública otorgando la explotación, administración, conservación y mantenimiento de rutas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, considerando la última información contable disponible a la fecha de los presentes Estados contables, los activos administrados por la Entidad ascienden a 1.396.421 y 772.102, respectivamente. Adicionalmente, en la Nota 7.3. a los Estados contables consolidados, se incluyen aquellos fideicomisos con propósitos similares a los incluidos en la presente nota, pero que son administrados por las subsidiarias de la Entidad.

## 17. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

17.1. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agentes definidas por la CNV Considerando la operatoria que actualmente realiza Banco Macro SA, y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General 622 de la CNV, la Entidad se halla inscripta ante dicho Organismo como Agente de custodia de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión (AC PIC FCI), Agente de liquidación y compensación y agente de negociación – integral (ALyC y AN - integral) y Agente fiduciario financiero (FF). Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a 31.000, así como la contrapartida mínima exigida de 11.000 que se encuentra constituida con títulos públicos, según se detalla en la Nota 8. 17.2. Guarda de documentación La Entidad tiene como política general entregar en guarda a terceros la documentación de respaldo de sus operaciones contables y de gestión que revista antigüedad, entendiéndose como tal aquella que tenga una fecha anterior al cierre del último ejercicio económico finalizado, excepto para los libros de Inventarios, en cuyo caso se consideran antiguos a aquellos que tengan una fecha anterior a los dos últimos ejercicios contables finalizados. A los fines de dar cumplimiento a los requerimientos de la Resolución General N° 629 de la CNV, se deja constancia que la Entidad ha entregado en guarda (i) los libros de Inventarios por los ejercicios anuales finalizados hasta el 31 de diciembre de 2014 inclusive y (ii) cierta documentación de respaldo de las transacciones económicas por los ejercicios anuales finalizados hasta el 31 de diciembre de 2015



inclusive a las empresas AdeA Administradora de Archivos SA (con depósito sito en Ruta 36 km. 31,5 de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires) y ADDOC Administración de documentos SA (con depósitos sitios en avenida Circunvalación sin número entre Camino San Carlos y 60 cuadras, Provincia de Córdoba, y avenida Luis Lagomarsino 1750, ex Ruta 8 Km. 51.200, Pilar, Provincia de Buenos Aires).

**18. EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALES MÍNIMOS**

18.1. Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo: Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo vigente para el mes de diciembre de 2016 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	31/12/2016
Disponibilidades	
Saldos en cuentas en el BCRA	26.666.365
Otros créditos por intermediación financiera	
Cuentas especiales de garantía en el BCRA	1.902.862
<b>Total</b>	<b>28.569.227</b>

18.2. Capitales mínimos: A continuación se detalla la exigencia de capitales mínimos medida sobre bases individuales, vigente para el mes de diciembre de 2016, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	31/12/2016
Exigencia de capitales mínimos	9.221.297
Responsabilidad patrimonial computable	25.448.673
Exceso de integración	16.227.376

**19. POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

En el marco de la política de Gobierno Societario, el Directorio de la Entidad determinó la conformación del Comité de Gestión de Riesgos y designó un Gerente de Gestión Integral de Riesgo. Entre sus responsabilidades se encuentra asegurar el establecimiento de una gestión independiente de riesgos, estableciendo políticas, procedimientos y metodologías de medición y sistemas de reporte de información que permitan la identificación, medición y monitoreo de los riesgos a su cargo, como asimismo las responsabilidades de cada uno de los niveles de la organización en el proceso. El proceso de gestión de riesgos incluye el establecimiento por parte del Directorio de límites a la exposición de cada uno de los riesgos, el seguimiento en la exposición de cada uno de esos límites por los responsables, la elaboración de reportes periódicos al Comité de Gestión Integral de Riesgos, el seguimiento de las alertas y la aplicación de planes de acción sobre las alertas y los lineamientos para el desarrollo de pruebas de estrés. El esquema se complementa con políticas y procedimientos específicos para cada uno de estos riesgos (Financiero, Crediticio, Operacional, Contraparte, Riesgo País, Titulizaciones, Reputacional, Cumplimiento, Estratégico, etc.). Por otra parte, la Gerencia de Riesgo Crediticio es responsable de interpretar, ejecutar y garantizar la aplicación de la Política General de Créditos aprobada por el Directorio, con ajuste a las normas y disposiciones internas y externas que regulan la materia. La Gerencia de Riesgo Crediticio depende funcionalmente del Gerente General. Gestión Integral de Riesgos La Gerencia de Gestión Integral de Riesgo se encuentra conformada por la Gerencia de Cumplimiento y la Gerencia de Gestión de Riesgos, que tiene a su cargo los sectores de Riesgo Financiero, Riesgo de Crédito y Riesgo Operacional y Tecnológico. Los principales procedimientos desarrollados por la Gerencia de Gestión de Riesgos son: • Pruebas de estrés El proceso de pruebas de estrés incluye la documentación y formalización del programa, así como los responsables de la realización, la frecuencia de las pruebas y la validación del esquema. Asimismo contempla el Plan de Contingencia a partir de los resultados de las pruebas. El Comité de Gestión de Riesgos lidera y coordina esta aplicación. • Cálculo





del Capital Económico La Gerencia de Gestión de Riesgos efectúa las estimaciones de Capital Económico para cada uno de los riesgos individuales (Mercado, Liquidez, Tasa de Interés, Crédito, Contraparte, Concentración, Operacional, Titulización, Estratégico y Reputacional), determinado para la Entidad en forma consolidada con sus subsidiarias con el mismo alcance que la regulación. Las metodologías utilizadas para abordar a las subsidiarias son idénticas. El proceso de evaluación de suficiencia de capital económico, es parte integrante de la cultura de gobierno societario y de gestión de riesgos de las entidades. La cuantificación del capital económico resulta de la aplicación de un procedimiento formal, tanto actual como prospectivo, lo que constituye una herramienta para la gestión cotidiana de los riesgos, para la elaboración del Plan de Negocios y las Pruebas de Estrés. Las metodologías utilizadas para la medición del capital económico correspondiente a cada riesgo fueron documentadas y aprobadas por la Dirección, conforme a las normas internas sobre Gobierno Societario y Gestión de Riesgos. Los resultados deben servir para soportar la toma de decisiones, incluyendo las estrategias que adopte el Directorio y la Alta Gerencia. De esta manera podrán: - Estimar el nivel y la tendencia de los riesgos relevantes y su efecto sobre las necesidades de capital. - Evaluar la razonabilidad de los supuestos básicos utilizados en el sistema de medición de capital y la sensibilidad de los resultados a cambios en esos supuestos. - Determinar si la Entidad posee capital regulatorio suficiente para cubrir los distintos riesgos y si satisface los objetivos de suficiencia del capital establecidos. - Considerar sus requerimientos futuros de capital en función del perfil de riesgo y en función de ello, introducir los ajustes pertinentes en el plan estratégico. Los elementos fundamentales de la evaluación de capital incluyen: - Políticas y procedimientos que garanticen el proceso de gestión de riesgo. - Proceso que vincule el capital económico y el nivel de riesgo. - Proceso que establezca objetivos de suficiencia del capital en función a los riesgos, contemplando el enfoque estratégico y el plan de negocios. - Proceso interno de control, a fin de garantizar una gestión de riesgos exhaustiva. Se desarrollan a continuación los riesgos más significativos administrados por la Entidad: • Riesgo Financiero Se entiende como riesgo financiero al conjunto conformado por los riesgos de Liquidez, Mercado y Tasa de interés, los cuales, en forma independiente o interrelacionada, pueden intervenir con el objetivo de proteger la liquidez y la solvencia de la Entidad. Definiciones Se entiende por el Riesgo de Liquidez principalmente al riesgo de liquidez de fondeo, definido como aquel en que el Grupo Macro no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías sin afectar para ello las operaciones diarias o la condición financiera. Asimismo, se entiende por Riesgo de Liquidez de mercado al riesgo que la Entidad no pueda compensar o deshacer a precio de mercado una posición. El Riesgo de Mercado está definido como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los diversos activos. Se define el Riesgo de Tasa de interés a la posibilidad que se produzcan cambios en la condición financiera de la Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y su valor económico. Proceso La Entidad cuenta con estrategias, políticas y límites definidos para cada exposición, aprobadas por el Directorio en el marco de la gestión del Riesgo de Mercado, Liquidez y Tasa de interés. Estas resultan asimismo aplicables a las subsidiarias en un marco consolidado. Este proceso es revisado periódicamente por el Comité de Gestión de Riesgos, de acuerdo con los Lineamientos para la Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras del BCRA y los ajustes o modificaciones aprobadas por el Directorio. La finalidad de la Política de Riesgo Financiero es asegurar que el Comité de Gestión de Riesgos y la Alta Gerencia cuenten con información, herramientas y procedimientos adecuados que les permitan medir, administrar y controlar los riesgos que la componen. Los responsables de riesgo informan regularmente al Comité de Activos y Pasivos (Cap) y al Comité de Gestión de Riesgos sobre la exposición al riesgo financiero y los efectos que pueda ocasionar en el margen financiero de la Entidad. Se elabora un set preestablecido de informes en el cual se puede comparar claramente la exposición





existente con la política de límites. El Cap es responsable de fijar la estrategia financiera de la institución, realizando un análisis de los mercados y estableciendo las políticas de activos y pasivos, teniendo en cuenta los riesgos de Mercado, Liquidez, Tasa y Moneda. El área de Riesgo Financiero utiliza para la elaboración de sus informes herramientas tales como: análisis de sensibilidad, pruebas de estrés, curvas de tasas y otras simulaciones. En base a la información proporcionada, queda a criterio de la Alta Gerencia la adopción de medidas respecto a los desvíos detectados, para lo cual se deberán considerar diversos factores tales como las condiciones del mercado o la complejidad y variedad de las operaciones, considerando los planes de acción definidos. El Comité de Gestión de Riesgos toma conocimiento de estas situaciones y de los planes implementados, analizando el impacto en la exposición a riesgo. Como resultado de ello podrá requerir de la Alta Gerencia las explicaciones del caso o bien, sobre la base de lo relevado, recomendar al Directorio el ajuste de las políticas, procedimientos o límites. El objetivo definido por el Directorio es mantener un adecuado grado de liquidez mediante el manejo prudente de activos y pasivos, tanto en lo que respecta al flujo de fondos como a la concentración de los mismos. La administración de liquidez es apoyada por un proceso adecuado de planeamiento que contempla las necesidades presentes y futuras de fondos, así como posibles cambios en las condiciones económicas, políticas y regulatorias, entre otras. Para esto es necesario identificar salidas de caja previstas y potenciales, así como también estrategias alternativas de manejo de activos y pasivos en situaciones críticas. Los informes elaborados contemplan los siguientes aspectos: cambios en curvas de rendimiento; descalces de activos y pasivos por moneda, tasa, plazo y en función a su volatilidad y velocidad de realización; evolución, tasas y volatilidad de los depósitos a plazo, y la participación de inversores institucionales en los mismos; riesgo de liquidez y riesgo de tasa de interés; límites establecidos y emisión de alertas. La Entidad evalúa la situación de Riesgo de liquidez, a través de diversas herramientas, entre las cuales se pueden destacar: - Cash Flow at Risk (C.F.A.R.): se calcula como la diferencia entre el gap de liquidez obtenido en el escenario medio o esperado y el resultante del escenario crítico. El nivel de liquidez del escenario medio se consigue a partir de la media aritmética de los escenarios de liquidez simulados, mientras que el escenario crítico se obtiene aplicando el percentil asociado al nivel de confianza para dicho set de simulaciones. - Pruebas de estrés: se utiliza para cuantificar el impacto frente a escenarios de iliquidez ante distinto shock de los factores de riesgo involucrados. - Coeficiente de cobertura de liquidez -“Liquidity Coverage Ratio”- (L.C.R.): es un indicador que busca captar la cobertura de liquidez sobre aquellas salidas de fondos que se producen dentro de los próximos 30 días. A través de distintos ponderadores establecidos por Basilea, el indicador capta las salidas en situaciones de estrés sistémica. El Riesgo de Mercado se evalúa mediante el cómputo del Valor a Riesgo (Var), el cual consiste en la máxima pérdida esperada para un portafolio de trading durante un cierto período de tiempo y con un nivel de confianza de 99%. En cuanto al Riesgo de Tasa de interés, se utiliza la metodología de Valor Económico (MVE), el cual se aplica para medir el riesgo de los activos y pasivos sensibles a tasa de interés. A través de procesos estocásticos se estiman distintas trayectorias de tasas de interés, para lo cual se obtendrán distintos valores económicos de la Entidad. El Var es la diferencia entre el valor económico esperado (“valor medio”) y el valor económico para un nivel de confianza y holding period determinado procedentes de las simulaciones. Se cuenta con Planes de Contingencia que son evaluados y revisados periódicamente por el Comité de Gestión de Riesgos. Riesgo Crediticio El área de Riesgo de Crédito perteneciente a la Gerencia Integral de Riesgos participa en el desarrollo del programa de pruebas de estrés individuales para riesgo de crédito y pruebas de estrés integrales, colabora en la definición de escenarios y seguimiento de los resultados. A su vez, debe participar en el diseño e implementación de los planes de contingencia en lo concerniente a riesgo de crédito. Es de su responsabilidad revisar y adecuar la metodología y el modelo de cálculo de capital económico para riesgo de crédito, mediante el proceso de Autoevaluación del Capital, que con distinto grado de desarrollo e implementación se enmarcan en el Plan de Acción que la Entidad viene llevando a





cabo para la adecuación a la normativa local (Comunicaciones “A” 5394 y “A” 5398 del BCRA), los principios de Basilea y las mejores prácticas para la gestión de riesgos. Es función de esta área proponer y monitorear límites internos de tolerancia al riesgo de crédito. Definir los indicadores, especificar su forma de cálculo y explicitar los fundamentos utilizados en la selección de alertas y topes. Para ello se destaca una herramienta automatizada de cálculo de indicadores claves, para los que se han determinado valores de alertas y límites, que sirven para monitorear la evolución del negocio de acuerdo al apetito al riesgo definido por el Directorio. Los resultados arrojados por esta herramienta se recogen en un Informe sobre Límites de Tolerancia al Riesgo de Crédito, que se presenta al Comité de Gestión Integral de Riesgos para su consideración y adopción de medidas correctivas cuando es pertinente. Riesgo de Titulización La Entidad y sus subsidiarias no asumen riesgos significativos emergentes de la actividad de titulización. Dicha operatoria consiste fundamentalmente en: financiaciones como adelantos de precio y underwriting en la colocación de títulos de deuda de clientes de Banca Empresas, préstamos a Fideicomisos que conllevan el mismo tratamiento que las Personas Jurídicas, y eventualmente securitización de cartera propia. Las tenencias de Títulos de Deuda o Certificados de Participación en Fideicomisos generan principalmente exposición por Riesgo de Crédito y por Tasa de Interés, del mismo modo que lo hace una operación crediticia tradicional. Por lo tanto, son incorporadas en la evaluación y administración de cada uno de los riesgos involucrados. Riesgo Operacional y Tecnológico La Entidad adoptó la definición de Riesgo Operacional según el Acuerdo de Basilea II y la establecida por el BCRA a través de la Comunicación “A” 5398, el cual consiste en el riesgo de sufrir pérdidas debido a la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, los sistemas o personas, o bien a causa de sucesos externos. Esta definición incluye al Riesgo Legal, pero excluye al Riesgo Estratégico y Reputacional. La Entidad cuenta con políticas, procedimientos y estructura, designándose un Responsable de Riesgo Operacional. Se encuentra conformado un Comité de Gestión de Riesgos cuya principal misión, en el ámbito de Riesgo Operacional, es asegurar un plan de Gestión de Riesgo Operacional que incluya políticas, programas, mediciones y competencias para identificar, evaluar y administrar los riesgos con el objeto de asistir a los Gerentes de Área y al Directorio de la Entidad, en un entorno de riesgos rápidamente cambiantes y significativos. En este contexto, se desarrolló el Modelo Evolutivo Integral de Gestión de Riesgos Operativos, el cual comprende la identificación, medición, administración y monitoreo de los riesgos operativos, se diseñó un plan de capacitación a través del cual se comenzó a transmitir en la Entidad los conceptos inherentes al Riesgo Operacional y el cambio cultural que esto genera y se puso en práctica un plan de implementación del modelo desarrollado con el objetivo de lograr la implementación total en todas sus etapas. Se trabaja sobre la base de un enfoque cuantitativo para la medición del Riesgo Operacional y Riesgo Tecnológico, el cual comprende: - la evaluación de la totalidad de los procesos relevantes, - la integración de los modelos de evaluación de Riesgos Operacionales y Tecnológicos, - la aplicación de matrices de evaluación de impacto y frecuencia de riesgos para la evaluación de procesos y sub procesos, - la evaluación cuantitativa de los riesgos, identificando planes de acción y propuestas de mejora para los procesos críticos, todo esto cumpliendo plenamente los objetivos planteados, - el procedimiento para la recolección de eventos y pérdidas cuyo objetivo es contribuir a reducir los incidentes y montos de pérdidas, incorporando de esta manera una evaluación cuantitativa al modelo de gestión de riesgos, mediante el registro de eventos de riesgo y pérdidas en una base centralizada, - la herramienta informática para la gestión del riesgo operacional a través de la cual se administran los riesgos identificados y se calculan los diferentes indicadores, de manera de poseer un sistema de información que permita exponer una visión global acerca de los resultados de las diferentes prácticas y herramientas que hacen a la administración del riesgo operacional, y - la metodología a través de la cual las áreas de Tecnología de la Información identifican, evalúan y controlan los riesgos relacionados con los activos de información de la Entidad y con eventos particulares, generando información que luego es considerada en la toma de decisiones. En cuanto a la Gestión de Riesgos





vinculados a tecnología informática y sistemas de información, se cuenta con planes de contingencia y continuidad de negocios de manera de minimizar los riesgos que puedan llegar a afectar la continuidad operativa de la Entidad. La Entidad cuenta con un sistema de incentivos para la gestión de riesgo operacional de manera de fomentar la participación y evaluación de riesgos. Asimismo, se ha reforzado la política de evaluación de riesgos en nuevos productos y ante modificaciones en productos existentes. Por otro lado, se continúa con la implementación de mejoras en diferentes funcionalidades del sistema de gestión de riesgos. Gerencia de Riesgo Crediticio La Gerencia de Riesgo Crediticio tiene a su cargo la responsabilidad de asegurar una adecuada identificación, evaluación, control, seguimiento y mitigación del riesgo crediticio. El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes o contrapartes de obligaciones financieras con la Entidad. La Entidad cuenta con estrategias y políticas de riesgo de crédito y contraparte cuyo objetivo es el encuadramiento dentro del nivel de tolerancia al riesgo definido por el Directorio y la normativa del BCRA y demás organismos de control. Para ello, cuenta con una adecuada estructura, procedimientos y diversas herramientas (sistemas de información, sistemas de calificación y seguimiento, modelos de medición, políticas de recupero) que permiten un tratamiento eficaz del riesgo. Para el otorgamiento de créditos, existen políticas y procedimientos específicos para clientes de la Banca Empresas y para clientes individuales, los que a su vez, se diferencian según el segmento de pertenencia que se trate (Plan Sueldo -Público o Privado- y Jubilados o Mercado Abierto). La evaluación de riesgo de crédito para individuos incluye la utilización de Aplicativos de Riesgo que usan métodos de screening y scoring vinculados a un nivel de mora. Existe además un proceso de calificación masiva centralizada para clientes (que permite a las sucursales otorgar asistencias dentro de los márgenes definidos) y Modelos de Precalificación Crediticia para la evaluación de Prospectos en Campañas. Los créditos a empresas son tratados en Comités de Créditos, conformados por funcionarios de las áreas de negocios y de riesgos, de distintos niveles, con atribuciones conferidas para operar dentro de ellos. Analistas de Riesgos especializados confeccionan un Informe de Riesgo por cliente (o grupo económico), que sirve para apoyar las decisiones de crédito de los integrantes de los Comités. Existen también métodos descentralizados de evaluación para empresas, que incluyen parámetros de screening y scoring, que permiten agilizar el proceso de aprobación de productos predefinidos y montos acotados. Para la autorización de operaciones por importes menores, transitorias y/o que cuenten con garantías autoliquidables, se han conferido facultades crediticias especiales a funcionarios de mayor rango, en función de sus conocimientos y experiencia. De todos modos, el uso de estas facultades está asociado también al resultado de una evaluación objetiva, evitando toda discrecionalidad en las aprobaciones crediticias. Una vez aprobados los límites crediticios, la Gerencia de Administración y Operaciones de Crédito controla la instrumentación y liquidación de las operaciones y revisa de manera mensual la clasificación de deudores y la cobertura de garantías, evaluando la suficiencia de provisiones de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA en la materia. Para la gestión de riesgo crediticio se utilizan Modelos de Evaluación o Score (de Admisión, de Comportamiento y de Cobranzas) en Banca Individuos y Modelos de Rating para Empresas, que se emplean en las distintas etapas del ciclo crediticio, asignando a los clientes una calificación interna de riesgo, en función de la cual se administran los límites crediticios asignados y se efectúa el seguimiento de la cartera. A su vez, estas herramientas se complementan con los Modelos de Pérdida Esperada y Provisiones realizadas por la gerencia. La Gerencia de Recupero de Créditos, por su parte, tiene a su cargo las gestiones de recupero de la cartera en mora, buscando integrar dichas acciones al resto de las instancias de riesgo, lo que aumenta la eficacia de los procesos de cobranzas y aporta información sobre los resultados de las gestiones de recupero, para ajustar los modelos de Originación y de Pérdidas Esperadas.

## 20. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO



Banco Macro SA como entidad financiera, encuentra regulada su actividad por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y complementarias y por las normas emitidas por el BCRA. Asimismo adhiere a las buenas prácticas dictadas por la Comunicación “A” 5201 – Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras y complementarias del BCRA La Entidad hace oferta pública de sus acciones en la BCBA, por lo que se encuentra sujeta a las regulaciones emitidas por la CNV. La CNV a través de la Resolución General N° 622/13 define los contenidos mínimos del Código de Gobierno Societario, incorporando conceptos de buen gobierno corporativo a la gestión empresarial, bajo la forma de lineamientos o recomendaciones que buscan darle transparencia. La CNV no exige la aplicación de las recomendaciones enunciadas, pero requiere que la Entidad explique las razones por las cuales hubiera decidido no adoptar las buenas prácticas descriptas en dicho ordenamiento, mediante la publicación conjuntamente con la Memoria del ejercicio del documento denominado Informe Explicativo de Gobierno Societario, el cual se encuentra disponible en el sitio web de la Entidad y en el de dicho organismo de control. Esta norma refuerza los conceptos contenidos en la Ley de Mercado de Capitales y su reglamentación, consagrando principios tales como “información plena”, “transparencia”, “eficiencia”, “protección del público inversor”, “trato igualitario entre inversores” y “protección de la estabilidad de las entidades e intermediarios financieros”. Por otra parte, la Entidad hace oferta pública de sus acciones en la NYSE, calificando como emisor privado extranjero, por lo que debe cumplir con ciertos estándares relativos al gobierno corporativo, conforme al artículo 303A del Manual de Compañías Cotizantes de la NYSE y sus modificaciones. A continuación se detallan los principales lineamientos de acuerdo con la Comunicación “A” 5293 y complementarias del BCRA: • Estructura propietaria Al 31 de diciembre de 2016, los accionistas de la Entidad son:

Apellido y nombre / Razón social	Porcentaje sobre capital social	Porcentaje sobre los votos
Brito Jorge Horacio	19,30	21,33
Carballo Dellín Jorge Ezequiel	19,11	20,85
ANSES F.G.S. Ley N° 26.425	31,50	29,25
Accionistas agrupados (Bolsas del país)	5,85	6,06
Accionistas agrupados (Bolsas del exterior)	24,24	22,51

• Directorio y Alta Gerencia El Directorio de la Entidad se encuentra actualmente compuesto por 13 miembros titulares. Sus mandatos se renuevan por tercios y el mandato de los Directores elegidos es de tres ejercicios. En este ejercicio en particular, debido a la reorganización del Directorio, algunos de ellos han sido elegidos por períodos inferiores. La elección y propuesta de los Directores le corresponde a la Asamblea de Accionistas. Una vez elegidos, le corresponde a BCRA confirmar su designación, autorizándolos expresamente a asumir, conforme los términos de valoración de idoneidad y experiencia, contenidos en la normativa CREFI 2- Creación, Funcionamiento y Expansión – XV – Autoridades de las Entidades Financieras. Los Directores deben ser moralmente idóneos, contar con experiencia y conocimientos en el negocio bancario y cumplir los requisitos que establece la normativa vigente. El cumplimiento de dichos requisitos es evaluado en oportunidad de la propuesta para la designación de Directores efectuada por la Asamblea de accionistas como, asimismo, en forma periódica mientras dure su mandato. Actualmente, seis Directores revisten el carácter de independientes, conforme los lineamientos de las normas de la CNV y las disposiciones del TO – Lineamientos para el Gobierno Societario de las Entidades Financieras del BCRA. La Alta Gerencia es dirigida por un Gerente general designado por el Directorio y comprende asimismo a 10 funcionarios que le reportan directamente, como a los funcionarios de tres áreas staff que responden directamente al Directorio. • Comités El estatuto social establece que el Directorio podrá crear los comités que estime convenientes para el giro de la Entidad, como así también designar a sus miembros. Actualmente funcionan en la Entidad los siguientes



**Comités:**

Comité	Funciones
Asesoría	Están previstos en la ley de Fomento de capitales y su reorientación.
Auditoría Interna	Vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en la Entidad a través de la evaluación periódica y objetiva a la luz de la efectividad de los controles internos.
Comisión Integrada de Riesgos	Tiene a su cargo el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia en lo que respecta a la gestión de un riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros. Asesora al Director sobre los riesgos de la Entidad.
Activos y pasivos	Hacer la evaluación financiera de la Entidad, realizando un análisis de los recursos y estableciendo los perfiles de activos, pasivos, administración de riesgos de mercado, liquidez, tasa y moneda.
Sistemas	Vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de información informática y contribuir a la mejora de la efectividad del mismo.
Créditos	Apoyar operaciones crediticias en función de los facultados crediticios.
Recursos	Entender en la defensa de los intereses de pago que ocasionan los compromisos predefinidos, así como también las decisiones de pago de cartera a pagar sus obligaciones.
Incentivos al personal	Vigilar que el sistema de incentivos económicos al personal sea consistente con la cultura, los objetivos, los negocios a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la Entidad.
Riesgo y Cumplimiento	Asesorar con el Comité de Riesgos con medios alternativos para promover la toma de decisiones apropiadas y el cumplimiento de las regulaciones internas y externas.
Normaduría y Gobierno Societario	Las funciones del Comité se relacionan en vinculación con el proceso de revisión y validación de la Alta Gerencia, y los planes de trabajo. Actúan como a su cargo la responsabilidad de aplicación del Código de Gobierno Societario en la Entidad y sus subordinadas.
Control y Prevención de lavado de dinero	Planificar y coordinar el cumplimiento de las políticas que en la materia establece el Directorio.

Sucursales La Entidad cuenta con una amplia red de sucursales (414) extendida a lo largo de todo el país. Subsidiarias La Entidad realiza ciertas operaciones a través de entidades subsidiarias, las cuales se identifican en la Nota 1.2. a los Estados contables consolidados de la misma (ver adicionalmente Notas 9. y 3. a los Estados contables individuales y consolidados, respectivamente). Líneas de negocio Las líneas de negocios de la Entidad y operaciones con fideicomisos se encuentran mencionadas en las Notas 1. y 16., respectivamente.

- **Prácticas de incentivos** La Entidad cuenta con un esquema de incentivos al personal basado en la identificación del “desempeño extraordinario” de los funcionarios involucrados, entendiéndose como tal el aporte en relación a los resultados obtenidos y la forma de gestionar. El Comité de Incentivos al personal es responsable de vigilar que el sistema de incentivos económicos al personal sea consistente con la cultura, los objetivos, el negocio a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la Entidad y la asunción prudente de riesgos. El Comité de Incentivos es el órgano responsable de la aprobación de la Política de Compensaciones (Remuneración e Incentivos Variables), como asimismo de las revisiones que la misma merezca. El sistema de incentivos implementado se basa en la evaluación de competencias personales y de desempeño asociado al cumplimiento de objetivos organizacionales no vinculados a remunerar en función a objetivos de rentabilidad extraordinaria o logros económicos directos. Asimismo, el sistema se ajusta en base a la premisa objetiva de la generación sostenida de los ingresos (sobre base sustentable), por lo que al momento de establecer el monto total de la retribución, respecto los resultados del ejercicio, se detraen de este último los resultados extraordinarios, en caso de existir. Finalmente cabe señalar que el sistema solo prevé la retribución en efectivo. Por otra parte, la Política de Compensaciones incluye un capítulo específico relacionado con la remuneración, en cuanto a su fijación y ajuste. En este caso, el objetivo es remunerar al personal asegurando el reconocimiento al desempeño, la equidad interna, la competitividad externa, la productividad, la eficiencia y el valor agregado, observando un adecuado equilibrio con la capacidad económica del negocio, y su consistencia en el largo plazo. Se tienen en cuenta las siguientes consideraciones: - la complejidad de los puestos, su contribución a la estrategia de la organización, y el desarrollo profesional alcanzado por el colaborador; - a quienes alcancen un desempeño superior en el logro de sus objetivos y asuman mayores responsabilidades, y - los niveles de remuneración alcancen valores competitivos respecto a los del mercado.
- **Códigos de ética y conducta** La Entidad adhiere a las mejores prácticas en la materia y requiere a todos sus empleados para que actúen de acuerdo con los



más altos niveles de integridad personal y profesional en todos los aspectos de sus actividades. Asimismo, considera fundamental el acatamiento de su Código de conducta y demás políticas y procedimientos que regulan la conducta de sus empleados. Asimismo, el Código de ética para Directores y funcionarios complementa el Código de conducta de la Entidad. Se ha implementado para Banco Macro SA y sus subsidiarias significativas, la Línea Ética de Grupo Macro, administrada por un tercero independiente, lo que asegura los tres principios rectores de este tipo de canales de denuncia, anonimato, confidencialidad y transparencia. Las denuncias pueden ser canalizadas por diversos medios, como ser el telefónico, web, mail, fax y presencial. Se dispone de mayor información al respecto, en el sitio web [www.macro.com.ar](http://www.macro.com.ar), en el link Línea Ética y Transparencia. • Rol de agente financiero La Entidad es agente financiero de las Provincias de Misiones, Salta y Jujuy. Asimismo la entidad controlada Banco del Tucumán SA, es agente financiero de la Provincia de Tucumán y de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán. Ver adicionalmente Notas 2.1. a 2.4. • Transacciones con partes relacionadas – Política de conflicto de intereses Como entidad financiera autorizada, cumple con las disposiciones y deberes de información establecidos en la Ley de Entidades Financieras y Cambiarias N° 21.526 y las reglamentaciones emitidas por el Órgano de contralor (BCRA). De acuerdo con lo establecido por las leyes (Ley General de Sociedades N° 19.550), regulaciones específicas aplicables (Ley de Mercado de Capitales y su reglamentación), las normas contables profesionales (Resolución Técnica N° 21) y lo sugerido por las mejores prácticas, la Entidad informa sobre las operaciones con partes relacionadas, en notas a los Estados contables. Dichas operaciones son efectuadas en condiciones habituales de mercado. Ver adicionalmente Notas 9. y 3. a los Estados contables individuales y consolidados, respectivamente. Conforme a la legislación vigente, los directores tienen la obligación de realizar sus funciones con la lealtad y la diligencia de un hombre de negocios prudente. Los directores son responsables conjunta y solidariamente ante la Entidad, los accionistas y terceros por la mala ejecución de sus funciones, por violar la ley, los estatutos y reglamentos, en su caso, y asimismo a reparar los daños causados por el fraude, abuso de autoridad o negligencia. Se consideran deberes leales de un director: (i) la prohibición de utilizar activos de la empresa y la información confidencial a la que tenga acceso con fines privados, (ii) la prohibición de aprovechar, o permitir a otro para aprovechar, por acción u omisión, de las oportunidades de negocio de la Entidad, (iii) la obligación de ejercer las facultades como director sólo para los fines para los cuales la ley, los estatutos de la Entidad o la voluntad de los accionistas o Directorio han pretendido, y (iv) la obligación de cuidado estricto para que los actos emanados del Directorio, no tengan efectos directos o indirectos, contra los intereses de la Entidad. Un director debe informar al Directorio y al Comité de Auditoría sobre cualquier conflicto de intereses que pueda tener en una propuesta de transacción y debe abstenerse de votar al respecto. • Información pública La información relativa al Gobierno Societario de la Entidad se encuentra alcanzada por la política de transparencia contenida en dichos preceptos, por lo que se encuentra disponible para el conocimiento del público interesado en el sitio web [www.macro.com.ar](http://www.macro.com.ar) (Conocenos – Relaciones con Inversores), exponiendo asimismo algunos lineamientos en otras notas y anexos de los presentes Estados contables. Asimismo información pública de la Entidad se expone en el sitio web del BCRA ([www.bkra.gob.ar](http://www.bkra.gob.ar)) y en el sitio de la CNV ([www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar)). Asimismo el Banco publica el Informe de Disciplina de Mercado, conforme los lineamientos establecidos por BCRA para dicho régimen de exteriorización, conforme los criterios del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el que se encuentra disponible en la web de la Entidad.

## 21. SANCIONES APLICADAS Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA Y CIERTOS REGULADORES

La Comunicación “A” 5689 del BCRA, sus complementarias y modificatorias, exigen a las entidades financieras revelar en sus estados contables cierta información relacionada con sumarios iniciados y



sanciones dispuestas por ciertos reguladores, independientemente de los montos involucrados y de las estimaciones sobre las conclusiones finales de cada causa. La información requerida, al 31 de diciembre de 2016, se describe a continuación: 21.1. Sumarios iniciados por el BCRA Sumario penal cambiario: N° 4674 de fecha 14/04/2011. Motivo: supuesta infracción de los artículos N° 1 incs. e) y f) y N° 2 inc. f) de la Ley Penal Cambiaria (LPC), al concretar operaciones de cambio con un cliente inhabilitado sin la autorización de BCRA. Personas sumariadas: Banco Macro SA, en su calidad de continuador del Nuevo Banco Bisel SA, Gerente de sucursal (Mariano Raúl Misino y Roberto David Luna). Estado: el 31/05/2011 la Entidad presentó su descargo, ofreciendo prueba y solicitando su absolución. El 03/08/11 y el 05/08/2011 se plantearon las defensas en representación de las personas físicas sumariadas, adhiriendo a la presentación realizada por Banco Macro. El BCRA elevó las actuaciones a la Secretaría penal del Juzgado Federal N° 3 del departamento Judicial de Córdoba y se encuentran tramitando bajo el número FCB 3612/2014. En el mes de diciembre de 2016 la Entidad realizó una presentación espontánea solicitando su sobreseimiento atento a encontrarse extinguida la acción penal por prescripción. A la fecha se encuentra pendiente de resolución dicha presentación. Sumario penal cambiario: N° 5645 de fecha 07/01/2014. Motivo: supuesta infracción de los artículos N° 1 incs. e) y f) y N° 2 inc. f) de la LPC, al realizar operaciones de cambio sin la correspondiente autorización de BCRA. Personas sumariadas: Banco Macro SA y responsables de Comercio Exterior y Cambio (Susana Lerman, José Luis Vejo, Jorge Francisco Scarinci y Horacio Ricardo Javier Sistac). Estado: el 28/02/2014, la Entidad y las personas físicas sumariadas presentaron sus descargos ofreciendo prueba y solicitando su absolución. El BCRA dispuso la elevación de las actuaciones a sede penal y fueron radicadas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, bajo el N° 1282/2015. El 02/06/2016, se invocó la vigencia de la Comunicación "A" 5899 del BCRA y las modificaciones producidas por su aplicación en las normas de Deudas financieras. El 20/10/2016 se resolvió por aplicación del principio de retroactividad de la ley penal más benigna, sobreseer a Banco Macro S.A., Susana Lerman, José Luis Vejo, Jorge Francisco Scarinci y Horacio Javier Sistac. La sentencia se encuentra firme. Sumario penal cambiario: N° 6545 de fecha 03/09/2015. Motivo: supuesta infracción del artículo N° 1 incs. e) y f) de la LPC, así como de las disposiciones de la Comunicación "A" 5264, sus modificatorias y complementarias al realizar operaciones de cambio con un cliente sin la documentación que avale la genuinidad de la operatoria. Personas sumariadas: Banco Macro SA y responsables de Comercio Exterior y Cambio (Susana Lerman, José Luis Vejo, Jorge Francisco Scarinci, Horacio Ricardo Javier Sistac, Carlos Daniel Gómez y Oscar Luis Romero). Estado: el 11/11/2015 Banco Macro SA y las personas físicas sumariadas presentaron sus descargos ofreciendo prueba y solicitando su absolución. Asimismo mediante resolución del 23/05/2016 el BCRA resolvió no hacer lugar al planteo de prescripción de la acción penal cambiaria invocado por los sumariados. Contra dicho rechazo se presentó con fecha 31/05/2016 un planteo de nulidad con apelación en subsidio. Con fecha 11/07/2016 el BCRA resolvió no hacer lugar al planteo de nulidad. Contra dicha presentación, se presentó un escrito el 15/07/2016 mediante el cual se formuló reserva de reeditar el planteo de prescripción de la acción penal cambiaria ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico que resulte competente en la oportunidad prevista por el artículo 9 de la LPC. El 09/08/2016 la Entidad presentó su memorial a raíz de la clausura del período probatorio y el 18/08/2016 se presentó un escrito solicitando aplicación retroactiva de la norma cambiaria más benigna. A la fecha se encuentra pendiente de resolución en el BCRA. Sumario financiero: N° 1496 de fecha 24/02/2016. Motivo: deficiencias en la supervisión consolidada ejercida por la Entidad respecto de sus subsidiarias, mediando incumplimiento de controles internos. Personas sumariadas: Banco Macro SA y miembros del Directorio (Jorge Horacio Brito, Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Jorge Pablo Brito, Marcos Brito, Juan Pablo Brito Devoto, Luis Carlos Cerolini, Carlos Enrique Videla, Alejandro Macfarlane, Guillermo Eduardo Stanley, Constanza Brito y Emanuel Antonio Alvarez Agis). Estado: en trámite en sede del BCRA. El 07/04/16 se presentaron los descargos y pruebas. Con fecha 18/05/2016 se solicitó en





representación del sumariado Delfín Jorge Ezequiel Carballo se resuelva la excepción de falta de legitimación pasiva deducida. A la fecha se encuentra pendiente de resolución. 21.2. Sanciones dispuestas por el BCRA Sumario financiero: N° 1227 de fecha 10/04/2008. Motivo: supuesta infracción a lo dispuesto por Comunicación "A" 2241; CREFI-2; Capítulo IV, Sección 4, puntos 4.1. y 4.2., por dos aportes de capital a su subsidiaria Sudbank and Trust Company Ltd. (hoy Macro Bank Ltd.) sin previa autorización del BCRA. Monto de la sanción original: 2.625; monto de la sanción actual: 1.400. Responsables: Banco Macro SA y miembros del Directorio (Jorge Horacio Brito, Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Juan Pablo Brito Devoto, Luis Carlos Cerolini, Carlos Enrique Videla, Fernando Andrés Sansuste, Enrique Jaratz y Jorge Pablo Brito). Estado: el 05/11/2013 fue debitada la multa en la cuenta 00285 de Banco Macro SA en BCRA. El 20/11/2013 se presentó recurso directo contra la Resolución N° 723 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEF y C) del 10/10/2013, en representación de la Entidad y de las personas físicas sumariadas, ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal (CNACAF). Como consecuencia del recurso con fecha 14/04/2015, la Entidad fue notificada de la Resolución mediante la cual se reduce la sanción de multa. El 29/04/2015 el BCRA interpuso recurso extraordinario federal en la CNACAF. El 06/10/2015 se acusó la caducidad de la instancia extraordinaria atento a la falta de impulso procesal del BCRA; subsidiariamente se contestó el traslado conferido del recurso extraordinario interpuesto. El 26/10/2015 se corrió traslado de la petición al BCRA. El 24/11/2015 la Sala IV declaró la caducidad de la instancia extraordinaria con costas al BCRA vencido. Con fecha 05/10/2016 el BCRA realizó la devolución de los excedentes de la sanción original mediante su depósito en la cuenta 00285 de Banco Macro SA en BCRA. El monto acreditado ascendió a 1.575. Con fecha 05/10/2016 se realizó presentación ante BCRA impugnando la liquidación realizada. Sumario financiero: N° 1380 de fecha 11/03/2013. Motivo: supuestos excesos en materia de Afectación de activos en garantía, con afectación a relaciones técnicas relacionadas; incumplimiento a la limitación del crecimiento de depósitos, falta de veracidad en las registraciones contables, omisión de la nota de exposición contable de dichos excesos e incumplimiento de los requerimientos de BCRA. Monto de la sanción: 2.000. Responsables: ex Banco Privado de Inversiones SA, Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerente de Servicios Corporativos (Alejandro Manuel Estrada, Raúl Fernandez, Alejandro Carlos Estrada, Eduardo Guillermo Castro, Jorge Norberto Cerrotta, Armando Rogelio Pomar, Carlos Soulé y Baruki Luis Alberto Gonzalez). Estado: el 12/06/2015 el BCRA dictó la Resolución N° 527 imponiendo multas a los sumariados. Con fecha 25/06/2015 se realizó el pago de la multa, atento el efecto devolutivo del recurso directo. El 10/07/2015 se presentó recurso directo contra dicha resolución ante la CNACAF. En diciembre de 2015 el importe de la sanción fue recuperado de la garantía constituida por los vendedores en el momento de la adquisición del paquete accionario del ex BPI. En septiembre de 2015 las actuaciones fueron radicadas en la Sala II de la CNACAF, bajo el N° 48.607/2015. El 10/05/2016 la Sala II de la CNACAF resolvió confirmar las sanciones de multas impuestas por el BCRA. Frente a dicha resolución, la Entidad interpuso recurso extraordinario federal el cual fue rechazado por la Sala II de la CNACAF el 02/08/2016. Con fecha 16/08/2016 se presentó, en representación de la Entidad y del Sr. Carlos Soulé, un recurso de queja por denegación del recurso extraordinario federal, el cual se encuentra en trámite a la fecha. Sumario financiero: N° 1401 de fecha 14/08/2013. Motivo: supuesto incumplimiento de financiamiento al Sector público no financiero, por adelantos transitorios en cuenta corriente a las Municipalidades de Córdoba y Reconquista. Monto de la sanción: 2.400. Responsables: Banco Macro SA y miembros del Directorio (Jorge Horacio Brito, Jorge Pablo Brito y Marcos Brito). Estado: el 02/03/2015 el BCRA dictó la Resolución N° 183/15, que impone multas a la Entidad, la cual fue debitada en la cuenta 00285 de Banco Macro SA el 12/03/2015. El 30/03/2015 se presentó recurso directo contra dicha resolución ante la CNACAF. En el mes de abril de 2015 las actuaciones fueron radicadas en la Sala IV de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal, bajo el N° 19.971/2015. El 23/06/2015 el Tribunal ordenó el traslado





del recurso interpuesto al BCRA. El 13/07/2016 la Sala IV de la CNACAF hizo lugar al recurso de apelación presentado por la Entidad y anuló la resolución sancionatoria. El BCRA interpuso recurso extraordinario federal, el cual fue respondido por la Entidad el 29/08/2016. El 06/09/2016 la Sala IV de la CNACAF rechazó el recurso extraordinario. Con fecha 14/09/2016 el BCRA dedujo el recurso de queja ante la CSJN, cuya resolución se encuentra pendiente a la fecha. • Sumario finalizado El sumario financiero N° 1394 de fecha 01/08/2013 por supuesto incumplimiento en la presentación fuera de plazo de la documentación relacionada con la designación de autoridades se encuentra finalizado a través de la Resolución N° 272 del BCRA del 27/03/2015, mediante la cual confirmó la sanción de apercibimiento.

21.3. Sanciones dispuestas por la Unidad de información financiera (UIF) Expediente: N° 62/2009 de fecha 16/01/2009. Motivo: operaciones de compra de moneda extranjera realizadas entre abril de 2006 y agosto de 2007. Monto de la sanción: 718. Responsables: Banco Macro SA y Responsables del cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Dinero (Juan Pablo Brito Devoto y Luis Carlos Cerolini). Estado: la UIF dictó la Resolución N° 72/2011 del 09/06/2011, aplicando multas a los sumariados. Se presentó recurso de apelación ante CNACAF. El 31/10/2016 la Sala III resolvió (i) por un lado, respecto de las operaciones realizadas en el período 11/10/2006 y 22/08/2007 declarar que la facultad punitiva de la UIF se encontraba prescripta al tiempo del sumario, dejando sin efecto la Resolución UIF N° 72/2011, (ii) por otro lado, respecto de las operaciones realizadas en el período desde el 5/03/2007 y desde el 17/04/2007 hasta el 22/08/2007, dispone remitir las actuaciones nuevamente a la UIF para que dicten una nueva resolución readecuando las sanciones de multas impuestas en igual Resolución contra la Entidad y los Sres. Juan Pablo Brito Devoto y Luis Carlos Cerolini. En consecuencia y a tenor de los antes informado, la Sala III resuelve hacer lugar parcialmente a los recursos y dejar sin efecto la determinación de las sanciones, ordenando a la UIF readecuarlas. Las costas se distribuyen por su orden. Dicha sentencia fue recurrida por recurso extraordinario federal tanto por la Entidad como por la UIF. A la fecha se encuentra pendiente de resolución. Expediente: N° 62/2009 (ampliación) de fecha 09/06/2011. Motivo: ampliación del sumario dictada por Resolución 72/11 por operaciones realizadas entre el 03/04/2006 y el 11/10/2006. Monto de la sanción: 538. Responsables: Banco Macro SA y Responsables del cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Dinero (Fernando Andrés Sansuste). Estado: la UIF dictó la Resolución N° 04/2014 aplicando multas a los sumariados. Se presentó recurso de apelación ante la CNACAF. El 31/10/2016 el Tribunal resolvió dejar sin efecto la resolución que impuso la multa. La UIF interpuso recurso extraordinario federal contra la sentencia recaída, cuyo traslado fue contestado por la Entidad el 28/12/2016. A la fecha se encuentra pendiente de resolución el recurso interpuesto. Expediente: N° 6338/2011 de fecha 23/11/2011. Motivo: operaciones de compra de moneda extranjera. Monto de la sanción: 2.136. Responsables: Banco Macro SA, miembros del Directorio y Responsables del cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Dinero.(1) Estado: la UIF dictó la Resolución N° 110/2014 imponiendo multas a los sumariados. Se presentó recurso de apelación ante la CNACAF. La Entidad ha recurrido por apelación directa la sanción impuesta y se encuentra tramitando el recurso directo en la Sala I de la CNACAF bajo el expediente N° 16.411/14. El 16/09/2016 dicha Sala resolvió (i) dejar sin efecto la resolución UIF N° 110/2014 y (ii) declarar extinguida la potestad sancionatoria de la UIF sobre los hechos examinados. Frente a dicha resolución la UIF interpuso recurso extraordinario federal, del cual se ordenó su traslado. El 20/10/2016 la Entidad procedió a contestar dicho recurso extraordinario, el cual fue concedido el 17/11/2016. A la fecha las actuaciones se encuentran en trámite ante la CSJN. Expediente: N° 6420/2011 de fecha 23/11/2011. Motivo: operaciones de compra de moneda extranjera. Monto de la sanción: 822. Responsables: Banco Macro SA, miembros del Directorio y Responsables del cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Dinero.(1) Estado: la UIF dictó la Resolución N° 124/2014 imponiendo multas a los sumariados. Se presentó recurso de apelación ante la CNACAF. Con fecha 21/04/2015 el Tribunal desestimó el recurso interpuesto y confirmó la Resolución UIF N° 124/2014. El 08/05/2015, la Entidad interpuso recurso extraordinario ante la CSJN. El 09/06/2015





el Tribunal resolvió denegar el recurso extraordinario interpuesto, con costas. Con fecha 17/06/2015 se interpuso un recurso de queja ante la CSJN por denegación del recurso extraordinario. El 04/09/2016 el expediente fue girado a la Procuración General de la Nación a los fines que emita su dictamen previo al dictado de la sentencia por parte de la CSJN. A la fecha el expediente se encuentra a despacho para el dictado de sentencia. Expediente: N° 6407/2011 de fecha 23/11/2011. Motivo: operaciones de compra de moneda extranjera. Monto de la sanción: 802. Responsables: Banco Macro SA, miembros del Directorio y Responsables del cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Dinero.(1) Estado: la UIF dictó la Resolución N° 132/2014 imponiendo multas a los sumariados. Se presentó recurso de apelación ante la CNACAF. El 31/10/2016 el Tribunal resolvió dejar sin efecto la resolución que impuso la multa. La UIF interpuso recurso extraordinario federal contra dicha sentencia cuyo traslado fue contestado por la Entidad el 28/12/2016. A la fecha se encuentra pendiente de resolución el recurso interpuesto. Expediente: N° 6612/2011 de fecha 28/12/2011. Motivo: operaciones de compra de moneda extranjera. Monto de la sanción: 688. Responsables: Banco Macro SA, miembros del Directorio y Responsables del cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Dinero.(1) Estado: la UIF dictó la Resolución N° 53/2014 imponiendo multas a los sumariados. Se presentó recurso de apelación ante la CNACAF. El 31/10/2016 el Tribunal resolvió dejar sin efecto la resolución que impuso la multa. La UIF interpuso recurso extraordinario federal contra la sentencia recaída, cuyo traslado fue contestado por la Entidad el 28/12/2016. A la fecha se encuentra pendiente de resolución el recurso interpuesto. Expediente: N° 6614/2011 de fecha 28/12/2011. Motivo: operaciones de compra de moneda extranjera. Monto de la sanción: 843. Responsables: Banco Macro SA, miembros del Directorio y Responsables del cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Dinero.(1) Estado: la UIF dictó la Resolución N° 6/2014 imponiendo multas a los sumariados. Se presentó recurso de apelación ante la CNACAF. El 31/10/2016 el Tribunal resolvió dejar sin efecto la resolución que impuso la multa. La UIF interpuso recurso extraordinario federal contra la sentencia recaída, cuyo traslado fue contestado por la Entidad el 28/12/2016. A la fecha se encuentra pendiente de resolución el recurso interpuesto. Expediente: N° 160/2012 de fecha 10/05/2012. Motivo: operaciones de compra de moneda extranjera. Monto de la sanción: 376. Responsables: Banco Macro SA, miembros del Directorio y Responsables del cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Dinero (Jorge Horacio Brito; Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Juan Pablo Brito Devoto, Jorge Pablo Brito, Luis Carlos Cerolini, Roberto Julio Eilbaum, Alejandro Macfarlane, Carlos Enrique Videla, Guillermo Eduardo Stanley y Constanza Brito). Estado: la UIF dictó la Resolución N° 160/2015 imponiendo multas a los sumariados. Se presentó recurso de apelación ante la CNACAF. Con fecha 07/04/2016 se dictó sentencia revocando, en base al planteo de prescripción, las multas impuestas por la UIF. Contra dicha resolución la UIF interpuso recurso extraordinario, el que fue denegado mediante resolución de fecha 12/07/2016. El 04/08/2016 la UIF interpuso recurso de queja ante la CSJN. A la fecha se encuentra pendiente de resolución. Expediente: N° 517/2012 de fecha 27/06/2012. Motivo: operaciones de compra de moneda extranjera. Monto de la sanción: 1.857. Responsables: Banco Macro SA, miembros del Directorio y Responsables del cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Dinero (Luis Carlos Cerolini –en su doble carácter de Oficial de Cumplimiento y Director- y a Jorge Horacio Brito, Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Fernando Andrés Sansuste, Juan Pablo Brito Devoto, Jorge Pablo Brito, Roberto Julio Eilbaum, Alejandro Macfarlane, Carlos Enrique Videla, Guillermo Eduardo Stanley y Constanza Brito –en su carácter de Directores del Banco Macro SA-). Estado: la UIF dictó la Resolución N° 500/2014 imponiendo multas a los sumariados. Se presentó recurso de apelación ante la CNACAF. El 31/10/2016 el Tribunal resolvió dejar sin efecto la resolución que impuso la multa. La UIF interpuso recurso extraordinario federal contra la sentencia recaída, cuyo traslado fue contestado por la Entidad el 28/12/2016. A la fecha se encuentra pendiente de resolución el recurso interpuesto. Expediente: N° 248/2014 (Nota UIF Presidencia 245/2013 26/11/2013) de fecha 30/07/2014. Motivo: supuesta deficiencia en la formulación de ciertos Reportes de operaciones





sospechosas por supuestos incumplimientos detectados en ciertos legajos de clientes. Monto de la sanción: 330. Personas sumariadas: Banco Macro SA, miembros el Directorio y Responsables del cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Dinero (Luis Carlos Cerolini –en su doble carácter de Oficial de Cumplimiento y Director- y a Jorge Horacio Brito, Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Juan Pablo Brito Devoto, Jorge Pablo Brito, Alejandro Macfarlane, Carlos Enrique Videla, Guillermo Eduardo Stanley, Constanza Brito, Emanuel Antonio Alvarez Agis, Marcos Brito y Rafael Magnanini –en su carácter de Directores del Banco Macro SA-). Estado: frente a la notificación de la instrucción del sumario, el 08/05/2015 la Entidad presentó su descargo, ofreciendo prueba y solicitando su absolución. El 26/12/2016 la UIF dictó la Resolución 164/16 imponiendo multa a los sumariados. El 29/12/2016 la Resolución fue notificada a la Entidad, encontrándose habilitada la vía a los efectos de interponer recurso directo ante la CNACAF, cuyo vencimiento opera el 15/03/2017. (1) Fernando Andrés Sansuste, Juan Pablo Brito Devoto y Luis Carlos Cerolini —en su doble carácter de Oficiales de Cumplimiento y Directores— y a Jorge Horacio Brito, Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Jorge Pablo Brito, Roberto Julio Eilbaum, Alejandro Macfarlane, Carlos Enrique Videla, Guillermo Eduardo Stanley y Constanza Brito —en su carácter de Directores del Banco Macro SA—. • Expedientes finalizados Las multas impuestas a través de los expedientes N° 6406/2011 de fecha 23/11/2011, operaciones de compra de moneda extranjera por un monto de 677 y N° 6491/2011 de fecha 07/12/2011, operaciones de depósitos en cuenta corriente de Banco Suquía SA por un monto de 791, finalizaron a favor de la Entidad, a través de los desestimientos de ambos requerimientos por parte de la CSJN con fecha 05/04/2016. En el mes de abril de 2016, con motivo de la Comunicación “A” 5940 del BCRA, el monto de las sanciones monetarias correspondiente a los expedientes N° 6406/2011 y 6491/2011 de la UIF fueron desafectados con contrapartida en “Ajuste de resultados de ejercicios anteriores”. La multa impuesta a través del expediente N° 6405/2011 de fecha 07/12/2011, operaciones de compra de moneda extranjera por un monto de 1.504, finalizó a favor de la Entidad, a través del desestimiento del requerimiento por parte de la CSJN con fecha 12/04/2016. Sin perjuicio de considerar que no se poseen sanciones por montos significativos, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, el monto de las sanciones monetarias recibidas pendientes de pago por estar ya recurridas asciende a 9.110, las que fueron contabilizadas de acuerdo a lo establecido por la Comunicación “A” 5689 y 5940 del BCRA, complementarias y modificatorias. Adicionalmente, existen sumarios en trámite en sede de la CNV, según se describe a continuación: Expediente: N° 1480/2011 (Resolución CNV N° 17.529) de fecha 26/09/2014. Motivo: posible incumplimiento de la obligación de informar un “Hecho relevante”. Personas sumariadas: Banco Macro SA, miembros del Directorio, miembros titulares de la Comisión fiscalizadora y Responsable de relaciones con el mercado (Jorge Horacio Brito, Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Juan Pablo Brito Devoto, Jorge Pablo Brito, Luis Carlos Cerolini, Roberto Julio Eilbaum, Alejandro Macfarlane, Carlos Enrique Videla, Guillermo Eduardo Stanley, Constanza Brito, Daniel Hugo Violatti, Ladislao Szekely, Santiago Marcelo Maidana y Herman Fernando Aner). Estado: el 28/10/2014 la Entidad y las personas sumariadas presentaron sus descargos ofreciendo prueba y solicitando su absolución. El 03/08/2015 se clausuró el periodo probatorio y el 19/08/2015 se presentaron los respectivos memoriales. La Dirección de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos contables adicionales significativos a los mencionados precedentemente, que pudieran derivarse del resultado final de estas actuaciones.

## 22. RECLAMOS IMPOSITIVOS Y OTROS

22.1. La Administración Federal de Ingresos Públicos (Afip) y los Organismos fiscales jurisdiccionales, han revisado las declaraciones de impuestos presentadas por la Entidad en relación con el impuesto a las ganancias, el impuesto a la ganancia mínima presunta y otros impuestos (principalmente el impuesto sobre los ingresos brutos). A continuación se enumeran los reclamos vigentes más importantes que se





derivan del párrafo precedente: a) La Afip impugnó las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias presentadas por el ex - Banco Bansud SA (de los ejercicios fiscales terminados desde el 30 de junio de 1995 al 30 de junio de 1999, y del ejercicio irregular de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 1999) y por el ex – Banco Macro SA (de los ejercicios fiscales terminados desde el 31 de diciembre de 1998 al 31 de diciembre de 2000). La materia bajo discusión aún no resuelta y sobre la cual el Organismo fiscalizador basa su posición, es la imposibilidad de deducción de los créditos que cuentan con garantía real, tema que ha sido tratado por el Tribunal Fiscal de la Nación y la CSJN en causas similares, expidiéndose en forma favorable a la posición tomada por la Entidad. b) La Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (DGR CABA) atribuyó a Banco Macro SA una diferencia en materia del impuesto sobre los ingresos brutos correspondientes al período fiscal 2002, en relación con el tratamiento del bono compensador, sobre la cual, en el año 2009 el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 6 dictó una medida cautelar a favor de la Entidad, que luego fue ratificada por la Sala IV de la CNACAF. c) La DGR CABA atribuyó al ex - Banco Privado de Inversiones SA una diferencia en materia del impuesto sobre los ingresos brutos correspondientes a los períodos fiscales 2002 y 2003. Con fecha 19 de octubre de 2015 la Sala II de la Cámara Contenciosa Administrativo y Tributario confirmó sentencia de primera instancia en la cual, en especial, dio razón a la Entidad en considerar que el “bono compensador” no está gravado con impuesto sobre los ingresos brutos. Con fecha 21 de diciembre de 2015 la Entidad fue notificada que el GCBA interpuso recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Superior de Justicia de la CABA, el cual se encuentra pendiente de resolución. El Gobierno de la CABA inició en el año 2009 una demanda de apremio y obtuvo cautelarmente un embargo preventivo de 827 (ver adicionalmente Nota 8.). Adicionalmente, existen otros recursos de apelación no relevantes ante los Tribunales Fiscales. 22.2. Por otra parte, a raíz de una demanda iniciada en el año 2007 por la Asociación de Consumidores “ADECUA”, en reclamo de diversos aspectos vinculados al cobro del cargo “Seguro de Vida” a los productos comercializados por el ex - Banco Privado de Inversiones SA, con fecha 29 de noviembre de 2010 las partes llegan a un acuerdo transaccional, el cual es homologado por el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 3, secretaría N° 5, dando la Entidad acabado cumplimiento del mismo. No obstante ello, con fecha 22 de marzo de 2013, el Juez interviniente dispone adecuar la ejecución del acuerdo, en lo que hace a la restitución de fondos a clientes a quienes se les habría cobrado dicho cargo, resolución que es apelada por la Entidad. Con fecha 24 de abril de 2014 la Cámara de Apelaciones rechazó los recursos interpuestos y modificó lo resuelto en primera Instancia, decretando la nulidad del Acuerdo, ordenando que el juicio siga su curso y que se otorgue al Banco la oportunidad de contestar la demanda. La resolución fue recurrida por la Entidad. El expediente se encuentra en la CSJN a efectos de resolver dicho recurso. Adicionalmente, existen otros reclamos de asociaciones de consumidores con relación al cobro de determinados cargos financieros y a ciertas retenciones practicadas a personas físicas por la Entidad en su calidad de Agente de retención en concepto de impuesto de sellos de la CABA. La Dirección de la Entidad y sus asesores impositivos y legales estiman que no existirían efectos adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse del resultado final de los reclamos mencionados precedentemente.

### 23. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Adicionalmente, a nivel nacional, si bien no puede confirmarse que sea una tendencia definitiva, la volatilidad en los valores de los títulos públicos y privados, en las tasas de interés,



y en el tipo de cambio ha disminuido. Además, se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial y precios de las principales materias primas. En lo relativo al mercado cambiario argentino en particular, desde octubre de 2011 y hasta mediados de diciembre de 2015, fecha en la que se produjo la asunción del nuevo Gobierno Nacional, estuvieron vigentes ciertas restricciones para el acceso al mercado único y libre de cambios (MUyLC), que es el único mercado establecido por las regulaciones argentinas para realizar las operaciones de compra y venta de moneda extranjera. A partir de dicha fecha, se introdujeron modificaciones relevantes a desregular en materia cambiaria, al tiempo que se produjo una importante depreciación del peso argentino respecto al dólar estadounidense, principalmente durante el mes de diciembre de 2015. Asimismo, el Gobierno Nacional implementó nuevas políticas monetarias y fiscales, como ser las vinculadas a las regulaciones de tasas activas y pasivas, límites a la posición de moneda extranjera y operatoria de futuros de moneda extranjera en los distintos mercados, entre otras. Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

#### 24. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la Reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de accionistas deberá aplicar 1.308.460 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva. b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los períodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente. c) Mediante la Comunicación "A" 6013, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del BCRA y siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, los importes de las reservas legal, estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el BCRA, según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA no valuados a precio de mercado y las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos. Al 31 de diciembre de 2016, corresponde realizar un ajuste a los resultados no asignados por la diferencia positiva resultante entre el valor contable y el valor



de mercado de los títulos públicos sin cotización por 20.197. Por último, la distribución de resultados propuesta, se verá afectada en la medida en que no se mantenga un margen de conservación de capital que, para las entidades como Banco Macro SA, calificadas como de importancia sistémica, equivale al 3,5% de los activos ponderados a riesgo (APR). El mismo es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCOn1). d) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 593 de la CNV, la Asamblea de accionistas que considere los estados contables anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva legal, o una combinación de alguno de estos destinos. Por otra parte, la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 23 de abril de 2015, entre otros temas, resolvió distribuir dividendos en efectivo por 596.254. Con fecha 24 de febrero de 2016, el BCRA comunicó a la Entidad la autorización para distribuir por 227.708 correspondientes al ejercicio 2014, los cuales fueron abonados con fecha 29 de marzo de 2016.

**25. PUBLICACIÓN DE ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados contables.

**ESTADOS DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRESTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2015**  
(Dólares expresados en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	31/12/2014		31/12/2015	
	Valor de mercado a valor razonable	Saldo según libros	Valor según libros	Emisión sin intereses (1)
<b>TÍTULOS PÚBLICOS Y PRESTADOS</b>				
<b>TÍTULOS PÚBLICOS</b>				
<b>Títulos públicos a valor razonable de mercado</b>				
<b>en pesos</b>				
Banco de Comercio en pesos al 1/8/14 - Vto. 2015	3.420.023	3.891.239	3.420.023	3.420.023
Banco de Comercio en pesos Nacional - EP - Banco	208.853	1.111.817	181.141	271.121
Banco de la Nación Argentina en pesos Nación - 27/1 - Vto. 28-03-2017	414.281	661.763	438.527	438.527
Banco de la Nación Argentina en pesos Nación - 14/10/14 - 2017	24.282	41.217	34.251	34.251
Banco de la Nación Argentina en pesos Nación - 28/11/14 - 2017	30.221	41.217	30.221	30.221
Banco de la Nación en pesos Nación - 1/8/14 - 2017	26.051	44.217	27.770	27.770
Banco de Comercio en pesos Nación - 1/8/14 - 2017	22.024	4.643	26.438	26.438
Banco de Comercio en pesos Nación - 1/8/14 - 2017	7.194	-	7.123	7.123
Banco de la Nación Argentina en pesos Nación - 1/8/14 - 2017	5.193	-	5.193	5.193
Banco de la Nación Argentina en pesos Nación - 1/8/14 - 2017	3.188	-	3.188	3.188
Otros	8.006	151.157	21.174	21.174
<b>Subtotal de títulos públicos a valor razonable de mercado</b>	<b>3.778.279</b>	<b>4.424.814</b>	<b>4.104.546</b>	<b>4.104.546</b>
<b>Títulos públicos a valor en libros</b>				
<b>en pesos</b>				
Letras del Tesoro en dólares - Banco Nación - Vto. 20-03-2017	190.117	190.117	190.117	190.117
Letras del Tesoro en dólares - Banco Nación - Vto. 20-03-2017	370.270	370.270	370.270	370.270
Letras del Tesoro en dólares - Banco Nación - Vto. 20-03-2017	440.205	440.205	440.205	440.205
Banco de la Nación en pesos Nación - 1/8/14 - 2017	170.212	170.212	170.212	170.212
Letras del Tesoro en pesos - Banco Nación - Vto. 20-03-2017	40.410	40.410	40.410	40.410
Letras del Tesoro en pesos - Banco Nación - Vto. 20-03-2017	71.777	71.777	71.777	71.777
Letras del Tesoro en pesos - Banco Nación - Vto. 20-03-2017	8.888	8.888	8.888	8.888
Letras del Tesoro en pesos - Banco Nación - Vto. 20-03-2017	7.207	7.207	7.207	7.207
Letras del Tesoro en pesos - Banco Nación - Vto. 20-03-2017	7.112	7.112	7.112	7.112
Otros	1.282	1.282	1.282	1.282
<b>Subtotal de títulos públicos a valor en libros</b>	<b>1.068.200</b>	<b>1.068.200</b>	<b>1.068.200</b>	<b>1.068.200</b>



**ESTRUCTURA DE CRÉDITOS POR EL BCRA**

<b>Letras del BCRA a valor nominal por mes vencido - Cartera propia</b>				
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017	424.819	474.439	474.439	
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017	271.812	375.882	375.882	
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017	153.007	96.557	96.557	
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017		591.383		
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017		330.312		
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017		120.281		
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017		121.342		
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017		347.823		
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017		231.719		
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017		181.287		
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017		2.181.881		
<b>Subtotal de Letras del BCRA a valor nominal de mercado - Cartera propia</b>	<b>504.636</b>	<b>3.481.582</b>	<b>3.481.582</b>	<b>3.481.582</b>
<b>Letras del BCRA - Por operaciones de pago</b>				
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017	30.315			
<b>Subtotal de Letras del BCRA - Por operaciones de pago</b>	<b>30.315</b>			
<b>Letras del BCRA a sistema remunerado - Cartera propia</b>				
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017	8.292.842	5.020.539	5.020.539	5.020.539
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017	2.828.278	2.828.278	2.828.278	2.828.278
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017	5.499.215	1.729.291	1.729.291	1.729.291
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017	4.233.382	4.322.557	4.322.557	4.322.557
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017	3.128.884	4.344.887	4.344.887	4.344.887
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017	500.419	319.457	319.457	319.457
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017	249.822	148.320	148.320	148.320
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017	110.512	108.021	108.021	108.021
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017	14.441	14.547	14.547	14.547
Letras del BCRA en pesos - Mes 12-01-2017	37.212	37.131	37.131	37.131
		3.101.338		
<b>Subtotal de Letras del BCRA a sistema remunerado - Cartera propia</b>	<b>22.791.812</b>	<b>23.814.881</b>	<b>23.814.881</b>	<b>23.814.881</b>
<b>Total de instrumentos emitidos por el BCRA</b>	<b>23.126.763</b>	<b>27.306.463</b>	<b>27.306.463</b>	<b>27.306.463</b>
<b>Total de títulos adscritos</b>	<b>22.258.243</b>	<b>26.208.313</b>	<b>26.208.313</b>	<b>26.208.313</b>

**INVERSIONES EN TÍTULOS PREVIADOS CON COTIZACIÓN**

<b>Representativos de capital</b>				
<b>Del país</b>				
Banco NAC	106.538	218.781	206.008	196.861
Repositor Financ SA	86.261	276.211	99.291	99.291
Banca Minera Argentina SA	78.761	505.764	14.792	78.761
ISI SA	28.180	196.402	14.484	49.440
Repositor Inca de Plata SA	18.989	19.414	18.189	28.281
Repositor Argentino del Frío Financ Receptor SA		128.091		
Repositor Energía SA		46.024		
Enxer NAC		12.023		
FOA Inversiones y Prestaciones SA		2.833		
FOA Inversiones Comercio SA		1.199		
<b>Subtotal de representativos de capital</b>	<b>318.480</b>	<b>1.312.195</b>	<b>319.895</b>	<b>319.895</b>
<b>Total de inversiones en títulos previos con cotización</b>				
<b>Total de títulos previos y provisiones</b>	<b>17.294.176</b>	<b>21.816.128</b>	<b>21.816.128</b>	<b>21.816.128</b>

(1) La provisión en pesos es al 31 de diciembre de 2015 según de la ley de la especie.  
 Total de títulos previos y provisiones en moneda o valor presente, en caso de convertibilidad  
 Mes 12-01-2017  
 Provisiones - Valor presente o liquidar y extinción

**ANEXO B**

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2016	31/12/2015
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>Situación normal</b>	<b>24.128.374</b>	<b>21.682.457</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.528.792	3.255.499
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.119.288	4.333.545
Sin garantías ni contragarantías preferidas	26.479.324	14.115.403
<b>Con regulación especial</b>	<b>37.887</b>	<b>31.881</b>
<b>En observación</b>		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	18.875	2.665
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.012	28.976
<b>Con problemas</b>	<b>53.038</b>	<b>40.072</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	53.038	30.054
Sin garantías ni contragarantías preferidas		1.000
<b>Con alto riesgo de insolvencia</b>	<b>137.421</b>	<b>245.203</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.862	2.768
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	61.274	122.876
Sin garantías ni contragarantías preferidas	74.175	109.941
<b>Irrecuperable</b>	<b>4</b>	<b>108.845</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4	108.845
<b>Subtotal Cartera comercial</b>	<b>24.343.735</b>	<b>22.106.820</b>





**CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA**

<b>Cumplimiento normal</b>	<u>51.698.468</u>	<u>37.577.643</u>
Con garantías y contragarantías preferidos "A"	767.733	550.449
Con garantías y contragarantías preferidos "B"	2.483.434	2.266.924
Sin garantías ni contragarantías preferidas	45.447.301	34.720.470
<b>Riesgo bajo</b>	<u>503.813</u>	<u>403.314</u>
Con garantías y contragarantías preferidos "A"	1.486	1.701
Con garantías y contragarantías preferidos "B"	30.622	17.903
Sin garantías ni contragarantías preferidas	469.704	400.910
<b>Riesgo medio</b>	<u>360.339</u>	<u>330.478</u>
Con garantías y contragarantías preferidos "A"	3.188	47
Con garantías y contragarantías preferidos "B"	7.634	8.370
Sin garantías ni contragarantías preferidas	350.517	220.051
<b>Riesgo alto</b>	<u>268.922</u>	<u>205.910</u>
Con garantías y contragarantías preferidos "A"	2.099	805
Con garantías y contragarantías preferidos "B"	20.294	13.685
Sin garantías ni contragarantías preferidas	244.544	191.420
<b>Irrecuperable</b>	<u>87.198</u>	<u>76.323</u>
Con garantías y contragarantías preferidos "B"	16.642	12.272
Sin garantías ni contragarantías preferidas	70.548	64.051
<b>Irrecuperable por disposición técnica</b>	<u>210</u>	<u>462</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	210	462
<b>Subtotal Cartera de consumo y vivienda</b>	<u>49.947.946</u>	<u>36.515.530</u>
<b>Total</b>	<u>81.291.681</u>	<u>60.624.348</u>

**ANEXO C**

**CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/2016		31/12/2015	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 Mayores clientes	6.353.953	7,54	3.625.405	5,98
50 Sigüientes mayores clientes	8.920.400	10,58	4.478.695	7,39
100 Sigüientes mayores clientes	5.525.254	6,55	3.530.211	5,82
Resto de clientes	63.492.074	75,33	48.990.037	80,81
<b>Total</b>	<u>84.291.681</u>	<u>100,00</u>	<u>60.624.348</u>	<u>100,00</u>

**ANEXO D**

**APERTURA POR PLAZO DE LAS FINANCIACIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 6 meses	Más de 6 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 24 meses	Más de 24 meses	
Sector público no financiero	14	742.247	75.725	325.509	72.634	181.547	104.860	1.592.861
Sector financiero		394.492	415.056	834.605	232.679	222.220	48.899	1.049.860
Sector privado no financiero y residentes en el exterior		418.412	27.748.891	10.388.774	8.501.994	7.770.218	10.098.963	15.921.795
<b>Total</b>		<u>418.476</u>	<u>28.885.250</u>	<u>10.879.055</u>	<u>9.352.098</u>	<u>8.172.650</u>	<u>10.302.850</u>	<u>16.074.742</u>





**ANEXO E**

**DETALLE DE PARTICIPACIONES EN CIVIL SOCIALES**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Administración	País	Ejercicio		Participación		Participación sobre el activo			Resultado al ejercicio
		Valor residual al inicio del ejercicio	Valor residual al cierre del ejercicio	Debitos	Impuestos	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	
<b>De Entidades Financieras, instituciones financieras y otras</b>									
<b>Financieras</b>									
<b>Banco</b>									
Banco de la Nación SA	Argentina	100	1.382.291	1.428.833	1.100.000	100%	100%	100%	147.434
Banco Boma de	Argentina	1	11.774.087	236.371	187.488	100%	100%	100%	34.179
Banco Pichinchi SA	Argentina	1	1.479.244	25.127	18.322	100%	100%	100%	4.814
Banco Galicia BCPG SA	Argentina	1	191.043	39.938	17.242	100%	100%	100%	1.978
<b>Seguros</b>									
Minicorrea Suroeste	Argentina	1	1.288.418	1.288.418	1.288.418	100%	100%	100%	474.988
<b>Subtotal (participaciones)</b>									
				2.869.063	1.336.868				629.403
<b>De otras entidades</b>									
<b>Del país</b>									
Comercio SA	Argentina	1	1.000.000	500	500	100%	100%	100%	170
Comercio Exterior de Fisco	Argentina	1	1.000.000	500	500	100%	100%	100%	170
Comercio	Argentina	1	100.000	100	100	100%	100%	100%	100
Alquileres y Servicios SA	Argentina	1.000	1	1	1	100%	100%	100%	100
Alquileres y Servicios SA	Argentina	1.000	1	1	1	100%	100%	100%	100
Alquileres y Servicios SA	Argentina	1.000	1	1	1	100%	100%	100%	100
Alquileres y Servicios SA	Argentina	1.000	1	1	1	100%	100%	100%	100
<b>Del exterior</b>									
Banco de Comercio Exterior SA	Argentina	10	1.000	1.000	1.000	100%	100%	100%	1.000
<b>Subtotal de participaciones en otras entidades</b>									
				2.001	2.001				2.001
<b>Total en Entidades Financieras, instituciones financieras y otras</b>									
				2.871.064	1.338.869				631.404
<b>De otras entidades</b>									
<b>Del país</b>									
Comercio	Argentina	1	1.000	1.000	1.000	100%	100%	100%	1.000
<b>Del exterior</b>									
Comercio	Argentina	10	1.000	1.000	1.000	100%	100%	100%	1.000
<b>Subtotal de participaciones en otras entidades</b>									
				2.001	2.001				2.001
<b>Total (1)</b>									
				2.873.065	1.340.870				633.405

(1) La diferencia de 201 y 202, se debe a la actualización de los datos de los ejercicios de 2015 y 2016, respectivamente por error 2.

**ANEXO F**

**MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio
					Antes de inicio del ejercicio	Tras el inicio del ejercicio	
<b>Bienes de Uso</b>							
Territorios	603.008	88.651	88.882	110	80	26.860	763.661
Mobiliario e instalaciones	149.972	87.447	27	49	10	26.240	311.057
Máquinas y equipos	276.291	495.632	166	13	5	217.500	1.059.993
Valores	28.503	16.189	22	3.031	8	11.200	28.663
<b>Total</b>	<b>1.057.774</b>	<b>1.487.929</b>	<b>383.897</b>	<b>3.923</b>	<b>103</b>	<b>581.800</b>	<b>2.024.874</b>
<b>Bienes Diversos</b>							
Otros de curso	756.020	562.540	110.282				1.428.842
Otros de arte	1.100			30			1.100
Anticipos por compra de bienes	188.021	38.208	(28.844)				197.385
Bienes tomados en efectivo de crédito	110.410	240	(30)	508	10	1.884	119.213
Papeles y títulos	26.971	10.604		5.293			32.282
Otros bienes diversos	808.062	37.401	37.782	331	80	5.441	1.228.695
<b>Total</b>	<b>1.986.484</b>	<b>648.993</b>	<b>189.230</b>	<b>6,732</b>	<b>100</b>	<b>8,125</b>	<b>2.731.322</b>

**ANEXO G**

**DETALLE DE BIENES INTANGIBLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Amortización del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio
				Años de vida útil	Importe	
Base de datos (8)	38.884			10	10.075	28.809
Costos de organización y desarrollo (9)	437.220	354.872	100	5	176.872	615.220
<b>Total</b>	<b>476.104</b>	<b>354.872</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>186.947</b>	<b>644.029</b>

(8) Corresponde a la diferencia al 31 de diciembre de 2016 entre el precio total de la operación y el valor patrimonial proporcional por la adquisición de Banco Privado de Inversiones SA, entidad que al 31 de diciembre de 2015, adicionalmente a esa SA - Entidad se incluyen las correspondientes a Banco del Tucumán SA y se - Banco Banco Boma SA.

(9) Corresponde a desarrollo de sistemas efectuado por terceros ajenos a la Entidad y mejoras sobre sistemas de terceros.





**ANEXO H**

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/2016		31/12/2015	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 Mayores clientes	6.187.859	6,04	6.922.528	10,19
50 Sigüientes mayores clientes	6.415.928	6,26	5.708.638	8,41
100 Sigüientes mayores clientes	3.954.135	3,86	3.602.795	5,31
Resto de clientes	85.939.024	83,84	51.677.293	76,09
<b>Total</b>	<b>102.496.946</b>	<b>100,00</b>	<b>67.911.254</b>	<b>100,00</b>

**ANEXO I**

**APERTURA POR PLAZO DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 2 meses	Más de 2 meses y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 24 meses	Más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	89.218.048	14.500.717	1.814.758	294.430	8.230	1.232	102.496.946
<b>Otras obligaciones por intermediación financiera</b>							
Banco Central de la República Argentina	6.000		156		100		6.311
Bancos y organismos internacionales	3.325	44.870	61.221				109.816
Obligaciones negociables no subordinadas		1.748.035					1.748.035
Premios de los recibidos de entidades financieras locales	90.187	3.808	8.044	14.114	3.351	14.600	142.685
Otros	4.146.692	478.892	8.742	4.795	7.271	115.850	4.773.610
	6.264.084	2.274.776	95.412	18.829	17.570	146.517	8.803.800
<b>Obligaciones negociables subordinadas</b>			67.760		6.342.080		6.409.840
<b>Total</b>	<b>95.522.447</b>	<b>16.795.590</b>	<b>1.777.623</b>	<b>133.230</b>	<b>23.220</b>	<b>6.472.496</b>	<b>112.765.316</b>





**ANEXO J**

**RESUMEN DE PREVISIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Cálculo al inicio del ejercicio (2016)		Disminuciones		Cálculo al cierre del ejercicio (2016)	
	000000	11	0000	100000	000000	000000
<b>RESUMEN DE PREVISIONES DEL ACTIVO</b>						
<b>Previsiones</b>						
Por riesgo de incobrabilidad y de desvalorización	1.230.285	1.230.285	781.378		81.148	1.804.804
<b>Deudas exigibles por revalorización financiera</b>						
Por riesgo de incobrabilidad y de desvalorización	251.430	8.740	5.565		171	251.436
<b>Créditos por arrendamientos financieros</b>						
Por riesgo de incobrabilidad	5.215	33			1.351	3.897
<b>Participaciones en otras sociedades</b>						
Por riesgo de desvalorización	500	25			28	376
<b>Créditos diversos</b>						
Por riesgo de incobrabilidad	4.170	727	518		23	4.146
<b>Total Regularizaciones del activo</b>	<b>1.991.599</b>	<b>1.991.599</b>	<b>800.562</b>		<b>845,73</b>	<b>1.804.426</b>
<b>DEL PASIVO</b>						
Calendarios vencidos	5.520	540			7.127	
Débitos de impuestos	154.436	162.751	162.751		2	316.321
Déficits al por deudarse de deudas, valores	29.420	8.110				34.434
Servicios administrativos, mantenimiento y otros	11.240	335			1.364	8.110
<b>Total del pasivo</b>	<b>202.626</b>	<b>338.336</b>	<b>162.751</b>		<b>8.493</b>	<b>25.136</b>

(1) Ver Nota 3.6.5 y 3.6.6.

**ANEXO K**

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Clase	Acciones		Capital Social (1)	
	Cantidad	Votos por acción	Emitido en circulación	Integrado
Ordinarias escriturales A	11.235.670	5	11.236	11.236
Ordinarias escriturales B	573.327.358	1	573.327	573.327
<b>Total</b>	<b>584.563.028</b>		<b>584.563</b>	<b>584.563</b>

(1) Ver Nota 10.





**ANEXO I**

**IMPORTE EN MONEDA EXTRANJERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Rubro	31/12/2016							31/12/2015
	Total	Total por moneda						
	Cont. moneda y sal. en el país	Dólar estadounidense	Lira esterlina	Francos suizo	Yen	Euro	Otras	Total
<b>ACTIVO</b>								
Impedimentos	20.974.202	11.803.840	1.320	1.301	801	17.999	11.211	33.811.136
Plazos cortos a terceros	861.264	861.264						1.722.528
Plazos lra	10.137.261	21.100.300				6.992		21.107.293
Otros créditos por intermediación financiera	241.120	231.074			2.812	4.884		479.890
Participaciones en otras sociedades	730.341	274.047						1.004.388
Derechos de emisión	329.204	329.204						658.408
Reservas por cambios de valorización	7.089	1.290						8.379
<b>Total</b>	<b>21.987.071</b>	<b>21.369.056</b>	<b>1.320</b>	<b>1.301</b>	<b>801</b>	<b>18.795</b>	<b>11.211</b>	<b>43.877.053</b>
<b>PASIVO</b>								
Depósitos	21.792.774	21.792.774						43.585.548
Otros obligaciones por intermediación financiera	1.790.402	1.741.800	430	391		48.200	2.831	3.312.624
Obligaciones financieras subemitidas	8.611.840	8.611.840						17.223.680
Reservas por cambios de valorización	61	61						122
<b>Total</b>	<b>31.205.117</b>	<b>31.205.117</b>	<b>430</b>	<b>391</b>	<b></b>	<b>48.200</b>	<b>2.831</b>	<b>61.111.174</b>
<b>Cuentas en moneda extranjera</b>								
<b>DEUDORAS</b> (Incluye cuentas deudoras por cambio)								
Cuentas corrientes	3.161.240	3.161.275				1.205		6.323.720
De capital	4.076.421	4.076.421	140	130		12.479		8.165.591
De depósitos								11.911
<b>DEUDORAS</b> (Incluye cuentas deudoras por cambio)								
Cuentas corrientes	118.124	118.124				25.567		233.715
De capital	8.498	8.498						16.996

**ANEXO N**

**ASISTENCIA A VENCIDOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Situación Normal	Irregularizable	31/12/2016	31/12/2015 (1)
<b>Préstamos</b>				
<b>Adelantos</b>	7.459		7.459	86.312
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.459		7.459	86.312
<b>Documentos</b>	60.347		60,347	48,305
Con garantías ni contragarantías preferidas "A"	7,053		7,053	21,344
Sin garantías ni contragarantías preferidas	53,294		53,294	17,221
<b>Hipotecarios y Financieros</b>	8.382	227	5,479	3,554
Con garantías ni contragarantías preferidas "B"	5,036	227	5,431	3,345
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3,346		248	209
<b>Personales</b>	1,083		1,083	811
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1,083		1,083	811
<b>Tarjetas</b>	22,996		22,996	32,103
Sin garantías ni contragarantías preferidas	22,996		22,996	32,103
Otras	161,871		161,871	188,423
Sin garantías ni contragarantías preferidas	161,871		161,871	188,423
<b>Total de Préstamos</b>	<b>187,906</b>	<b>227</b>	<b>200,632</b>	<b>310,722</b>
<b>Otros créditos por intermediación financiera</b>				5,411
<b>Créditos por arrendamientos financieros y otros</b>	9,035		9,035	10,125
<b>Responsabilidades eventuales</b>	23,006		23,006	110,252
<b>Participaciones en otras sociedades</b>	2,679,007		2,679,007	1,840,289
<b>Total</b>	<b>3,117,799</b>	<b>227</b>	<b>3,118,933</b>	<b>4,185,099</b>
<b>Provisiones</b>	3,518	111	3,629	3,018

(1) Al 31 de diciembre de 2012 las deudoras se encontraban clasificadas en situación normal.

**ANEXO O**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Tipo de contrato	Objetivo de los contratos	Activo subyacente	Tipo de instrumento	Moneda de negociación o contrapartida	Plazo promedio ponderado de los instrumentos (en meses)	Plazo promedio ponderado de los instrumentos (en meses)	Moneda promedio ponderada de los contratos	Monto
Operaciones de swap	Intermediación - cuenta propia	Fondo índice Bursátil	Derivado de futuros	Moneda Alemana (€)	1	1		1.125.110
Swaps	Intermediación - cuenta propia	Moneda extranjera	Derivado de divisas	Moneda Japonesa (¥)	8	0		194.011
Swaps	Intermediación - cuenta propia	Divisa	Derivado de divisas	Con The Counter - Residentes en el país - Sector financiero	26	1		62.011
Swaps	Intermediación - cuenta propia	Moneda extranjera	Derivado de divisas	Con The Counter - Residentes en el país - Sector financiero	8	0	30	410.000





**ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADOS**  
(Art. 33 - Ley N° 17.330)  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2016	31/12/2015
<b>ACTIVO</b>		
<b>A. DISPONIBILIDADES</b>		
Efectivo	4.933.234	5.075.677
Entidades financieras y correspondientes		
Banco Central de la República Argentina	28.883.100	11.066.918
Otras del país	79.473	17.046
Del exterior	2.379.789	1.853.527
Otros	391	811
	<u>36.283.497</u>	<u>19.013.981</u>
<b>B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS</b>		
Títulos registrados a valor nominal de moneda	2.815.039	4.889.200
Títulos registrados a valor más rendimiento	1.379.758	1.095.851
Instrumntos emitidos por el Banco Central de la República Argentina	35.145.254	6.192.967
Inversiones en títulos privados con opción	319.869	1.337.009
	<u>39.659.910</u>	<u>13.415.027</u>
<b>C. PRÉSTAMOS</b>		
Al sector público no financiero	1.030.032	790.007
Al sector financiero		
Bancos/Entidades - (incl. otorgados)	9.090	140.000
Otras financieras e instituciones financieras locales	1.554.730	67.032
Intereses, ajustes y diferencias de valoración devengados a cobrar	60.867	390
Al sector privado no financiero y relacionado con el exterior		
Adelantos	8.937.030	4.737.099
Estruendos	21.199.803	8.399.151
Hipotecarios	4.138.808	3.368.552
Empréstitos	2.188.000	2.172.643
Revolventes	20.768.260	23.271.051
Títulos de crédito	18.993.830	14.792.246
Otros	10.466.843	7.879.376
Intereses, ajustes y diferencias de valoración devengados a cobrar	1.817.817	1.396.136
Intereses devengados	2.903.275	1.351.860
Intereses Provisionales (Nota 4.)	(1.333.502)	(1.491.966)
	<u>97.972.007</u>	<u>62.312.415</u>
<b>D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>		
Banco Central de la República Argentina	2.093.949	1.806.202
Moneda a pagar por valores vendidos a futuro a la moneda	291.267	107.190
Financiera y sector del comercio exterior a cobrar y a cobrar	1.218.415	512.751
Organizaciones reguladas en jurisdicción	486.144	503.367
Partes pendientes de liquidación de operaciones e intereses		
sin embargo del activo sujeción	818	-
Otras no reconocidas en las normas de contabilidad		
de deudores	1.818.736	604.344
Otras reconocidas en las normas de contabilidad		
de deudores	298.747	415.990
Inversiones devengadas a cobrar comprendidas en las normas de contabilidad de deudores	217	373
Intereses Provisionales (Nota 4.)	(230.200)	(263.280)
	<u>5.373.902</u>	<u>3.295.257</u>
<b>E. CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS</b>		
Créditos por arrendamientos financieros	348.144	412.026
Intereses y ajustes devengados a cobrar	4.999	6.770
Intereses Provisionales (Nota 4.)	(1.993)	(5.350)
	<u>349.150</u>	<u>413.446</u>
<b>F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES</b>		
En entidades financieras	1.247	1.009
Otros	11.491	11.475
Intereses Provisionales (Nota 4.)	(1.593)	(1.590)
	<u>11.145</u>	<u>10.894</u>
<b>G. CRÉDITOS DEVENIDOS</b>		
Deudores por venta de bienes		30
Otros	1.281.239	989.440
Instrumntos incorporados a cobrar por devengados por venta de bienes		
Intereses Provisionales (Nota 4.)	16.140	26.080
	<u>1.297.379</u>	<u>1.015.520</u>
<b>H. BIENES DE USO</b>	<u>1.790.032</u>	<u>1.180.958</u>
<b>I. BIENES INTANGIBLES</b>	<u>1.080.746</u>	<u>1.482.133</u>
<b>J. BIENES INTANGIBLES</b>		
Uso de negocio	20.629	50.664
Activos de organización y desarrollo	541.281	858.815
	<u>561.910</u>	<u>909.479</u>
<b>K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	<u>21.438</u>	<u>13.761</u>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<u>124.096.266</u>	<u>104.915.015</u>





	31/12/2016	31/12/2015
<b>PASIVO</b>		
<b>I. DEPOSITOS</b>		
Depositos pasivos no financieros	8.557.180	8.586.178
Sector financiero	85.887	43.142
Cuentas gravadas en impuestos y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	17.600.171	14.081.891
Cajas de ahorro	27.980.965	15.187.310
Plazo fijo	47.461.397	24.719.816
Cuentas de inversión	513.746	545.081
Otros	8.113.905	2.248.989
IMPORTE, AJUSTES Y DIFERENCIAS DE VALUACION DE PASIVOS A PAGAR	680.430	700.471
	<u>111.978.740</u>	<u>116.511.187</u>
<b>M. OTROS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>		
OPERA: Cálculo de la Resultado Operario		
Otros	9.493	12.707
Depositos y organismos interbancarios	120.912	57.189
Obligaciones negociadas no subordinadas	1.407.236	2.385.657
Notas o pagaré por compra contado a futuro y a la vista	1.119.898	276.459
Papeles a entregar por venta contado a liquidar y a término	100.518	42.171
Participaciones recibidas de empresas financieras locales		
Subvenciones - (costo residual)	80.000	80.000
Otros financiamientos de entidades financieras locales	10.548	23.109
Otros pasivos de liquidación a pagar	115	39
Saldo pendiente de liquidación de operaciones a término en el momento del cierre del subyacente		
Otros	7.016.179	881.111
IMPORTE, AJUSTES Y DIFERENCIAS DE VALUACION DE PASIVOS A PAGAR	85.817	78.551
	<u>20.328.003</u>	<u>2.817.369</u>
<b>N. OBLIGACIONES DIVERSAS</b>		
Dividendo a pagar		586.154
Financiamiento	98.013	20.711
Otros	1.231.827	1.026.659
	<u>1.427.850</u>	<u>1,633.524</u>
<b>O. PROVISIONES (Rég. 4)</b>	<u>150.000</u>	<u>150.000</u>
<b>P. OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS</b>	<u>8.407.943</u>	<u>1,057.618</u>
<b>Q. PARTIDAS PENDIENTES DE CUOTACIÓN</b>	<u>18.265</u>	<u>21.070</u>
<b>PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN EMPRESAS CONSOLIDADAS</b>	<u>283.709</u>	<u>178.265</u>
<b>NETO DE PASIVO</b>	<u>131.880.062</u>	<u>119.471.099</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<u>21.905.989</u>	<u>23.870.510</u>
<b>TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<u>153.786.051</u>	<u>143.341.609</u>

	31/12/2016	31/12/2015
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>DEUDORAS</b>	<u>89.304.146</u>	<u>241.010.757</u>
<b>Garantías</b>	<u>23.017.895</u>	<u>19.538.120</u>
Garantías recibidas	27.118.129	17.980.000
Otros no contemplados en las normas de clasificación de deudoras	39	67
Cuentas contingentes deudoras por contra	901.736	1.547.983
<b>No control</b>	<u>69.012.000</u>	<u>214.348.609</u>
Créditos clasificados como garantías	1.098.911	1.041.179
Otros	61.978.140	112.311.015
Cuentas de control deudoras por contra	1.134.949	611.405
<b>De derivadas</b>	<u>465.767</u>	<u>6.703.029</u>
Valor "teórico" de opciones de venta tomadas		11.818
Valor "teórico" de operaciones a término por entrega del subyacente	135.517	1.251.734
Cuentas de derivados deudoras por contra	360.179	3.437.494
<b>De actividad fiduciaria</b>	<u>778.458</u>	<u>401.000</u>
Notas en fiduciarias	778.458	401.000
<b>ACREEDORAS</b>	<u>89.304.146</u>	<u>241.010.757</u>
<b>Garantías</b>	<u>23.017.895</u>	<u>19.538.120</u>
Otros garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudoras	107.497	161.905
Otros garantías otorgadas no contempladas en las normas de clasificación de deudoras	158.800	137.227
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudoras	204.315	1.227.180
Otros no contemplados en las normas de clasificación de deudoras	109.030	11.668
Cuentas contingentes acreedoras por contra	22.148.159	17.980.180
<b>No control</b>	<u>69.012.000</u>	<u>214.348.609</u>
Valores por acreedores	1.134.949	611.405
Cuentas de control acreedoras por contra	61.877.059	213.752.194
<b>De derivadas</b>	<u>465.767</u>	<u>6.703.029</u>
Valor "teórico" de opciones de compra tomadas	167.321	1.08.521
Valor "teórico" de operaciones a término por entrega del subyacente	135.460	2,038.071
Cuentas de derivados acreedoras por contra	133.517	2,261.225
<b>De actividad fiduciaria</b>	<u>778.458</u>	<u>401.000</u>
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	778.458	401.000

Los ítems 1 a 7 y los Estados contables complementarios que se acompañan son parte integrante de estos Estados contables. Los ítems 1 a 7 y los Estados contables individuales de Banco Martín SA y deben leerse juntamente con los mismos.





**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(En sus expresiones en miles de pesos)**

	31/12/2016	31/12/2015
<b>A. INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Ingresos por intereses bancarios	1.199	173
Ingresos por préstamos al sector público	240.050	87.891
Ingresos por arrendos	2.474.700	1.427.812
Ingresos por dividendos	1.819.000	1.746.131
Ingresos por ganancias empresariales	128.100	500.833
Ingresos por participación en ganancias	330.720	307.810
Ingresos por ganancias de negocios de cambio	3.820.928	2.844.880
Ingresos por venta de bienes inmuebles	19.657	61.711
Ingresos por otros ingresos	12.117.188	8.811.767
Resultado neto de valores recibidos o emitidos	5.322.170	1.350.391
Ingresos por otros dividendos por interrelaciones financieras	6.150	4.452
Resultado neto por interrelaciones financieras - Ganancia	12.621	29.877
Resultados por valores de	255.934	39.984
Resultados por valores de	700	890
Resultados de actividades de otro y moneda extranjera	518.894	463.220
OTRO	207.476	129.261
	<b>39.335.038</b>	<b>26.779.121</b>
<b>B. GASTOS FINANCIEROS</b>		
Ingresos por otros dividendos a cargo de otros	46.808	68.160
Gastos por intereses a cargo de otros	20.293.756	8.104.900
Ingresos por otros dividendos de las empresas asociadas (por sus otros)	2.670	7.830
Gastos por otros interrelaciones financieras de las empresas asociadas	0	4
Gastos por otros interrelaciones financieras	245.817	16.000
Ingresos por otros dividendos (Ganancia)	277.311	136.154
Gastos intereses	4.212	2.671
Resultados por valores de	12.119	4.581
Resultados de otros de ganancia de los dividendos	218.407	418.411
OTRO	1.309.810	1.024.880
	<b>21.890.702</b>	<b>8.843.039</b>
<b>MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN - Ganancia</b>	<b>17.644.336</b>	<b>17.936.082</b>
<b>E. GASTOS POR ENCARGOS</b>		
Valores con liquidaciones de otros	182.846	174.555
Valores con liquidaciones de otros	4.287.482	2.386.128
Otros encargos	171.875	128.128
OTRO	3.267.238	2.598.158
	<b>7.809.441</b>	<b>5.287.069</b>
<b>F. GASTOS POR SERVICIOS</b>		
Cuentas	536.808	530.388
OTRO	2.873.211	1.760.288
	<b>3.410.019</b>	<b>2.290.676</b>
<b>F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Gastos en personal	6.229.229	4.338.193
Manejo de depósitos o valores	214.522	235.650
Costos financieros	283.234	217.548
Propaganda y publicidad	157.838	141.383
Impuestos	634.431	411.180
Depreciación de bienes de uso	255.122	375.613
Amortización de gastos de organización	180.532	285.618
Otros gastos operativos	1.229.864	1.208.399
OTRO	229.032	500.614
	<b>9.619.815</b>	<b>6.711.594</b>
<b>RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - Ganancia</b>	<b>8.824.521</b>	<b>1.224.488</b>
<b>C. UTILIDADES DIVERSAS</b>		
Resultado por participaciones permanentes	44.462	33.683
Utilidades permanentes	83.264	72.170
Utilidades recuperadas y provisiones desahucadas	219.533	111.825
Plusa por cambio de	241.150	130.851
OTRO	509.449	408.032
	<b>1.098.048</b>	<b>756.561</b>
<b>H. PÉRDIDAS DIVERSAS</b>		
Intereses punitivos a cargo e Honor del BCRA	211	49
Cargos por insolvencia de valores diversos y provisiones	202.226	180.714
Depreciación y provisiones por otros diversos	5.284	3.448
Ahorros de otros de otros	18.575	34.152
OTRO	252.887	238.654
	<b>479.383</b>	<b>457.017</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE TERCEROS</b>	<b>134.260</b>	<b>(11.182)</b>
<b>RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - Ganancia</b>	<b>10.018.205</b>	<b>7.198.564</b>
<b>I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>		
	1.417.371	1.480.661
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia</b>	<b>8.600.834</b>	<b>5.717.903</b>

Las notas 5 a 7 a los Estados de Resultados consolidados que se acompañan son parte integrante de estos Estados de Resultados. Los Estados de Resultados consolidados de los Estados de Resultados individuales de Grupo Bafin SA y Cofin SA de pertenencia con los Estados de Resultados.





**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015.**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2016	31/12/2015
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (Nota 1.5.)</b>		
Estado al inicio del ejercicio	17.811.817	16.397.339
Módulo al cierre del ejercicio	17.145.109	17.072.327
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>17.145.109</b>	<b>4.479.672</b>
<b>CUBRAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Cobros / (Pagos) netos por:		
Tráfico comercial y provisiones	(1.979.900)	(1.281.419)
Al Sector financiero	11.235.110	76.460
Del Sector público no financiero	349.330	(32.328)
Al Sector privado no financiero y residentes en el exterior	(8.118.247)	(4.814.122)
Otros cobros por transacciones financieras	279.170	(194.100)
Cuentas por embargos judiciales	100.000	31.300
Deudas		
Del Sector financiero	(5.701)	1.460
Del Sector público no financiero	(888.772)	(310.020)
Del Sector privado no financiero y residentes en el exterior	(1.851.731)	(1.081.069)
Otros cobros por transacciones financieras		
Transacciones del sector financiero (neto)	41.139	87.000
Otros cobros por transacciones financieras en actividades de financiación	2.575.507	1.894.336
Cobros vinculados con ingresos por servicios	7.944.207	7.114.343
Pagos vinculados con egresos por servicios	(1.372.211)	(3.488.054)
Costos de administración pagados	(9.242.414)	(8.700.412)
Pago de gastos de representación y similares	(274.240)	(158.620)
Cobros netos por intereses pautados	30.901	33.760
Diferencias por transacciones judiciales pagadas	17.991	(8.897)
Cobros en divisa de otros socios	34.207	93.884
Cobros en divisa de otros socios y pérdidas dividas	129.073	39.518
Pagos netos por otros activos financieros	(1.244.271)	(1.407.996)
Pago de impuestos e intereses	(1.567.332)	(2.310.111)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>11.028.310</b>	<b>4.501.890</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos netos por bienes de uso	(400.470)	(382.254)
Pagos netos por bienes diversos	(1.077.812)	(603.260)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(1.478.282)</b>	<b>(985.514)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Cobros / (Pagos) netos por:		
Obligaciones negociadas no subordinadas	(171.071)	(20.680)
Banco Central de la República Argentina:		
Ómnibus	(4.718)	(4.820)
Bancos y organismos internacionales	27.890	4.851
Obligaciones negociadas subordinadas	3.419.647	(167.820)
Financiación recibida de entidades financieras locales	15.493	(1.204)
Pago de dividendos	(262.621)	
<b>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación</b>	<b>2.284.678</b>	<b>(203.867)</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes</b>	<b>1.229.620</b>	<b>1.187.119</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>17.145.109</b>	<b>4.479.672</b>

Las notas 5 a 7 a los Estados contables consolidados que se acompañan son parte integrante de estos Estados contables, los cuales forman parte de los Estados contables individuales de Banco Macro SA y deben leerse juntamente con los mismos.





**ESTADOS DE SITUACIÓN DE DEUDORES CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2016	31/12/2015
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>Situación normal</b>	<u>34.766.756</u>	<u>22.225.716</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.940.541	2.276.576
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.297.800	4.438.261
Sin garantías ni contragarantías preferidas	26.528.415	15.510.879
<b>Con seguimiento especial</b>	<u>32.881</u>	<u>31.441</u>
<b>En observación</b>		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	18.875	2.465
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.023	28.976
<b>Con problemas</b>	<u>50.038</u>	<u>89.187</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	50.038	29.735
Sin garantías ni contragarantías preferidas		5.452
<b>Con alto riesgo de insolvencia</b>	<u>137.431</u>	<u>243.881</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.882	2.368
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	81.374	133.476
Sin garantías ni contragarantías preferidas	78.175	112.421
<b>Irrecuperable</b>	<u>7.372</u>	<u>100.841</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	612	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.760	100.841
<b>Subtotal Cartera comercial</b>	<u>34.960.510</u>	<u>22.367.624</u>

	31/12/2016	31/12/2015
<b>CARTERA DE CONJUNTO Y VINCENDA</b>		
<b>Completamente normal</b>	<u>55.014.720</u>	<u>42.980.251</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	271.020	959.274
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.373.085	2.375.518
Sin garantías ni contragarantías preferidas	51.969.401	39.535.479
<b>Riesgo bajo</b>	<u>303.282</u>	<u>983.208</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.490	1.700
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	20.685	73.900
Sin garantías ni contragarantías preferidas	533.027	437.498
<b>Riesgo medio</b>	<u>443.067</u>	<u>373.075</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3.190	47
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.626	9.784
Sin garantías ni contragarantías preferidas	432.481	282.994
<b>Riesgo alto</b>	<u>327.480</u>	<u>317.498</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.029	980
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	20.486	15.879
Sin garantías ni contragarantías preferidas	234.981	233.149
<b>Irrecuperable</b>	<u>34.908</u>	<u>81.031</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	18.222	12.929
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16.686	68.102
<b>Irrecuperable por hipotecas físicas</b>	<u>718</u>	<u>457</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	218	457
<b>Subtotal Cartera de conjunto y vincenda</b>	<u>55.817.113</u>	<u>43.914.711</u>
<b>Total</b>	<u>90.777.623</u>	<u>66.282.335</u>

Las Notas 1 a 7 a los Estados Contables Consolidados que se detallan en el ítem integrante de estos Estados Consolidados, sus sucesivos formatos por el IIR, los datos correspondientes al Registro de Comercio SA y deben leerse conjuntamente con los mismos.

**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS (Art. 33 - Ley 19.550)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos)**

**1. BASES DE PRESENTACIÓN Y SOCIEDADES CONTROLADAS**

1.1. Criterios de exposición y valuación: De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del BCRA - Comunicación "A" 2227 y complementarias - y en la Resolución Técnica N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, la Entidad ha consolidado línea por línea sus estados de situación patrimonial, de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, con los Estados contables de las sociedades





controladas que se detallan en la Nota 1.2. a cada fecha respectiva. Los Estados contables de las sociedades controladas han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por la Entidad para la elaboración de sus Estados contables, en lo referente a valuación y exposición de activos y pasivos, medición de resultados y procedimientos de reexpresión, según se explica en la Nota 3. a los Estados contables individuales de la Entidad. Los saldos y transacciones entre las entidades fueron eliminados en el proceso de consolidación. 1.2. Detalle de sociedades controladas: Las inversiones de Banco Macro SA en sociedades controladas son las que se detallan a continuación (porcentaje de participación y de votos posibles directa o indirectamente al 31 de diciembre de 2016):

Sociedad	Participación directa de Banco Macro SA				Participación directa e indirecta de Banco Macro SA	
	Activos		Porcentaje sobre		Porcentaje sobre	
	Tipo	Cantidad	Capital Social	Votos posibles	Capital Social	Votos posibles
Banco del Tucumán SA	Ordinarias	395.341	89,932%	89,932%	89,932%	89,932%
Macro Bank Limited (a)	Ordinarias	39.816.899	99,999%	99,999%	99,999%	100,00%
Macro Securities SA (b) y (c)	Ordinarias	12.776.680	99,154%	99,154%	99,921%	99,932%
Macro Fiducia SA	Ordinarias	6.475.143	98,605%	98,605%	99,605%	98,605%
Macro Fondos SGFCI SA	Ordinarias	327.183	19,100%	19,100%	91,936%	100,00%

(a) Considera con Sud Asesores (ROU) SA (Porcentaje de votos 100% – valor patrimonial proporcional 2,530).

(b) Considera con Macro Fondos SGFCI SA (Porcentaje de capital y de los votos 89,90%).

(c) La participación indirecta de Banco Macro SA proviene de Macro Fiducia SA.

1.3. Criterio para la incorporación de subsidiarias en el exterior: Los Estados contables de Macro Bank Limited fueron adaptados a las normas del BCRA. Posteriormente, debido a que los mismos son expresados originalmente en dólares estadounidenses, fueron convertidos a pesos siguiendo los procedimientos que se indican a continuación: a) Los activos y pasivos fueron convertidos al tipo de cambio de referencia vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil al 31 de diciembre de 2016 y 2015. b) Para la conversión de las cifras correspondientes a los aportes de los propietarios (capital, primas – emisión y aportes irrevocables), se convirtieron aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de integración de dichos aportes. c) Los resultados acumulados se determinaron por diferencia entre el activo, el pasivo y los aportes de los propietarios, convertidos a pesos según lo indicado precedentemente. d) Los saldos de los rubros de los estados de resultados correspondientes a los ejercicios terminados 31 de diciembre de 2016 y 2015 se convirtieron a pesos a dichas fechas de acuerdo con el criterio descrito en a). En ambos casos la diferencia entre la sumatoria de los importes así obtenidos y el resultado global de cada ejercicio (diferencia entre los resultados acumulados al inicio y los resultados acumulados al cierre del ejercicio) se imputó en los Estados individuales y consolidados en las cuentas Utilidades diversas - Resultado por participación en otras sociedades e Ingresos financieros – Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera o Egresos financieros – Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera, según corresponda, respectivamente. Las principales cifras que han sido incluidas en los Estados contables consolidados que surgen de las cifras de Macro Bank Limited (consolidado con Sud Asesores (ROU) SA) al 31 de diciembre de 2016, teniendo en cuenta el proceso de conversión mencionado precedentemente, son las siguientes:

	Macro Bank Limited	
	Miles de U\$S	Miles de \$
Activo	96.370	1.527.484
Pasivo	47.852	758.466
Patrimonio neto	48.518	769.018

1.4. Totales de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados de Banco Macro SA y de cada una de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2016:



	Banco Macro SA	Banco del Tucumán SA	Macro Bank Limited (1)	Otros subsidiarias (2)	Eliminaciones	Banco Macro SA consolidado
Activo	144.421.205	11.356.162	1.327.484	591.932	2.897.763	154.996.960
Pasivo	122.215.307	9.544.763	758.466	233.545	59.020	132.693.062
Patrimonio neto	22.105.898	1.811.399	769.018	258.386	2.838.743	22.105.898
Resultados	6.540.832	540.628	172.465	147.078	863.171	6.540.832

(1) Corresponde a saldos de Macro Bank Limited consolidados con Sul Azcores (ROU) SA.

(2) Corresponde a saldos de las subsidiarias Macro Seguros SA (consolidado con Macro Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión SA) y Macro Fiducia SA.

1.5. Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes La Entidad y sus sociedades controladas consideran como "efectivo y sus equivalentes" al rubro Disponibilidades y a aquellas inversiones con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición / constitución. En tal sentido, a continuación se expone la conciliación entre la partida "Efectivo" del Estado de flujo de efectivo consolidado y sus equivalentes con los correspondientes rubros del Estado de situación patrimonial consolidado:

	31/12/2016	31/12/2015
Disponibilidades	36.080.156	19.402.821
Títulos públicos y privados		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	538.936	997.435
Instrumentos emitidos por el BCRA	3.189.994	2.018.994
Otros créditos por intermediación financiera		
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores		253.727
Efectivo y sus equivalentes	39.818.086	22.672.977

## 2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Adicionalmente a lo mencionado en la Nota 8. a los Estados contables individuales, existen activos que se encuentran restringidos de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	31/12/2016	31/12/2015
2.1. Banco de Tucumán SA		
Títulos públicos y privados		
• Bonos garantizados en pesos reglamentarios por el Decreto Nº 1578/2002 del PCM Vto. 2018 por la contrapartida en línea exigida para la abstracción de los Agentes en las nuevas categorías previstos por la Resolución Nº 522/13 de la CNV	5.126	5.613
• Letras Internas del BCRA en pesos Vto. 2016 afectadas en garantía de la operación a través del Segmento de negociación operaciones garantizadas con contraparte central del MAE	715	747
Subtotal Títulos públicos y privados	5.841	6.360
Otros créditos por intermediación financiera		
• Cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otros asimilables	181.098	172.659
Subtotal Otros créditos por intermediación financiera	181.098	172.659
Créditos diversos		
• Depósitos afectados principalmente en garantía por la operación de transferencias de créditos y vinculados a depósitos judiciales y operación MAEClear.	35.702	21.327
Subtotal Créditos diversos	35.702	21.327
Total	232.641	200.346





2.2. Macro Seguritas SA:		
Otros créditos por intermediación financiera		
• Custodiantes de FCI Honorario Renta Ahorro por la contrapartida mínima exigida para la actuación de los Agentes en las nuevas categorías previstas por la Resolución N° 622/13 de la CNV.	8.420	8.492
Subtotal Otros créditos por intermediación financiera	8.420	8.492
Participaciones en otras sociedades		
• Otras	1.453	1.453
Subtotal Participaciones en otras sociedades	1.453	1.453
Total	9.873	9.945
2.3. Macro Fiducia SA:		
Bonos públicos y privados		
• Bonos garantizados de la Nación Vto. 2016 por la contrapartida mínima exigida para la actuación de los Agentes en las nuevas categorías previstas por la Resolución N° 622/13 de la CNV.	3.987	3.252
Total	3.987	3.252
2.4. Macro Fondos SIGFCI SA:		
Otros créditos por intermediación financiera		
• Custodiantes de FCI Honorario FF por la contrapartida mínima exigida para la actuación de los Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión prevista por la Resolución N° 622/13 de la CNV.	1.166	894
Total	1.166	894

### 3. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En relación con las operaciones y transacciones realizadas por las subsidiarias de la Entidad con partes relacionadas al Grupo Macro, en el marco del desarrollo habitual y ordinario de los negocios, y en adición a lo que se detalla en la Nota 9. a los Estados contables individuales, los Estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluyen en su activo saldos por 35.310 y 38.248, generados por Préstamos y Otros créditos por intermediación financiera, en su pasivo saldos por 167.033 y 870.564, generados principalmente por Depósitos, y 3.675.866 y 2.089.274 en las cuentas de orden, principalmente en Valores en custodia, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las ganancias netas generadas por este tipo de operaciones ascienden a 13.149 y 12.380, respectivamente. Por último, los saldos a dichas fechas por operaciones realizadas entre las distintas sociedades del Grupo Macro ascienden a 1.005 y 578, respectivamente. Los resultados netos generados por dichas operaciones por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron 2 y 4, respectivamente. Tanto los saldos como los resultados fueron eliminados en el proceso de consolidación.

### 4. EVOLUCIÓN DE PREVISIONES

Se detalla a continuación la evolución de las provisiones de la Entidad sobre bases consolidadas al 31 de diciembre de 2016:



Detalle	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al cierre del ejercicio
			Aplicaciones	Desafectaciones	
<b>Previsiones del Activo</b>					
Por Préstamos	1.495.964	1.223.878	824.341	84.796	1.830.505
Por Otros créditos por intermediación financiera	243.028	7.604	5.612	4.755	240.265
Por Créditos por arrendamientos financieros	5.352	32		1.391	3.993
Por Participaciones en otras sociedades	1.595	30	22	19	1.586
Por Créditos diversos	4.596	277	645	80	4.148
<b>Total</b>	<b>1.750.535</b>	<b>1.231.621</b>	<b>830.618</b>	<b>71.041</b>	<b>2.080.497</b>
<b>Previsiones del Pasivo</b>					
Por Compromisos eventuales	6.590	547		7.137	
Por Otras contingencias	196.508	192.061	117.526	2	271.039
Por Diferencias por colonización de depósitos judiciales	44.645	10.213			54.858
Por Sanciones administrativas, disciplinarias y penales	10.284	320		1.824	9.110
<b>Total</b>	<b>258.027</b>	<b>203.141</b>	<b>117.526</b>	<b>8.643</b>	<b>325.007</b>

## 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

A continuación se detallan los volúmenes en valores absolutos, según el tipo de instrumento financiero derivado involucrado en las operaciones realizadas por la Entidad y sus sociedades controladas, que se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Tipo de contrato / activo subyacente	31/12/2016	31/12/2015
Futuros / Moneda extranjera	194.131	3.447.291
Operaciones de pase	1.220.329	5.497
Forwards / Moneda extranjera	133.935	3.105.416
Opciones / Otros	167.721	150.342

Asimismo, las posiciones de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son las siguientes:

Operación	31/12/2016	31/12/2015
Posición neta de pases	1.181.659	(1.403)
Posición neta de operaciones a término sin entrega del subyacente	(56.872)	(45.239)
Posición de opciones de venta tomadas		11.821
Posición de opciones de compra lanzadas	(167.721)	(138.521)

## 6. ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS

Adicionalmente a lo mencionado en la Nota 13. a los Estados contables individuales de la Entidad, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la subsidiaria Banco del Tucumán SA administra las siguientes carteras:

Concepto	Cartera administrada al	
	31/12/2016	31/12/2015
• Con fecha 31 de julio de 2006, Banco del Tucumán SA y Macro Fiducia SA celebraron un contrato de administración y custodia de la cartera de préstamos del Fideicomiso "Gas Tucumán 1".	11.463	21.173
• Con fecha 31 de diciembre de 2008, Banco del Tucumán SA y Macro Fiducia SA celebraron un contrato de administración y custodia de la cartera de préstamos del Fideicomiso "BATUC 1".	15.280	15.329
• Con fecha 30 de noviembre de 2016, Banco del Tucumán SA y Macro Fiducia SA, celebraron un contrato de administración y custodia de la cartera de préstamos del Fideicomiso "SECANE V".	33.685	
• Otras carteras administradas.	4.658	2.577
<b>Total</b>	<b>65.086</b>	<b>39.079</b>

## 7. CONTRATOS DE FIDEICOMISO

En adición a lo mencionado en la Nota 16. a los Estados contables individuales de la Entidad, las





subsidiarias registran al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los siguientes contratos de fideicomisos: 7.1.

Fideicomisos financieros con propósito de inversión

Fideicomiso financiero	31/12/2016	31/12/2015
Certificados de participación		2.257
Títulos de deuda	10.754	15.094
<b>Total</b>	<b>10.754</b>	<b>17.351</b>

7.2. Fideicomisos constituidos con activos financieros transferidos por las subsidiarias de la Entidad En adición a lo detallado en la Nota 16.2. a los Estados contables individuales, en la que se incluyen los fideicomisos constituidos con activos financieros transferidos por Banco Macro SA, la subsidiaria Banco del Tucumán SA ha efectuado transferencias de activos financieros (préstamos) a fideicomisos a efectos de emitir y vender títulos cuyo cobro tiene como respaldo el flujo de fondos derivado de dichos activos o conjunto de activos. De esta forma se obtienen por anticipado los fondos utilizados originalmente para financiar préstamos, potenciando la capacidad prestable de las entidades. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, considerando la última información contable disponible a la fecha de los presentes Estados contables, los activos administrados a través de los fiduciarios de este tipo de fideicomisos ascienden a 495 y 182, respectivamente. 7.3. Fideicomisos en los que las subsidiarias de la Entidad cumplen el rol de fiduciarios (Administración) Como se menciona en la Nota 16.4. a los Estados contables individuales, y en adición a los incluidos en dicha nota, en estos fideicomisos la Entidad, a través de Macro Fiducia SA (sociedad controlada), cumple únicamente funciones de administración de los activos del fideicomiso, de acuerdo con los contratos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, considerando la última información contable disponible a la fecha de los presentes Estados contables, los activos administrados por la Entidad a través de Macro Fiducia SA (sociedad controlada) de este tipo de fideicomisos ascienden a 721.538 y 408.671, respectivamente.

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

<b>RESULTADOS NO ASIGNADOS (1)</b>	17.430.642
A Reserva Legal	(1.309.460)
<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>16.121.182</b>
Ajuste (Punto 2.1 del T.O. de "Distribución de resultados") (2)	(20.197)
<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>16.101.985</b>
<b>SALDO DISTRIBUIBLE (3) y (4)</b>	<b>7.409.194</b>

- (1) Incluye Reserva facultativa para futura distribución de resultados por 10.688.137.  
(2) Ver Nota 24 c).  
(3) Se admitirá la distribución de resultados en la medida que no se verifique que la integración de efectivo mínimo en promedio - en pesos o en moneda extranjera - fuera menor a la exigencia correspondiente a la última posición cerrada o a la proyectada considerando el efecto de la distribución de resultados.  
(4) Corresponde al menor importe entre el SUBTOTAL 2 y el que surge de calcular el exceso de integración de capital mínimo al 31 de diciembre de 2016 respecto de la exigencia a dicha fecha, considerando adicionalmente las restricciones detalladas en la Nota 24, conforme a lo establecido por el T.O. de "Distribución de resultados". El Directorio ha resuelto postergar hasta la reunión en que considere la Memoria del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, la propuesta del destino de las utilidades que se someterá a la Asamblea de Accionistas.

**INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas del BANCO MACRO S.A. Sarmiento 447 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. En cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes hemos recibido para nuestra consideración el estado de situación patrimonial de BANCO MACRO S.A. al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan. Además, hemos recibido los estados contables consolidados por el ejercicio terminado en



esa fecha, de BANCO MACRO S.A. con las sociedades controladas, los que se exponen como información complementaria. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente. 2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea hemos considerado la auditoría efectuada por los auditores externos Pistrelli, Henry Martín y Asociados SRL, quienes emitieron su informe de fecha 15 de febrero de 2017 suscripto por el socio de la firma Contador Público Norberto M. Nacuzzi, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dado que no es responsabilidad de los síndicos efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe. 3. Los estados contables individuales y consolidados han sido preparados por la Sociedad de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen en la nota 5 a los estados contables adjuntos. 4. En nuestra opinión, los estados contables de Banco Macro S.A., mencionados en el apartado 1, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de la Sociedad y la situación patrimonial consolidada con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2016 y los respectivos resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo a normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo 3, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes que: a) la memoria del Directorio junto con el informe del Código de Gobierno Societario se encuentran en proceso de preparación. Esta comisión fiscalizadora, oportunamente emitirá el informe correspondiente, b) hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores, no teniendo observaciones que formular al respecto, c) los estados contables de Banco Macro S.A. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A., d) no tenemos observaciones significativas que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 17.1 a los estados contables individuales adjuntos al 31 de diciembre de 2016, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida, y e) de acuerdo a lo requerido por la Resolución General N° 622 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por los mismos y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe de los auditores externos referido anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas, salvo lo expresado en el párrafo quinto de dicho informe, en cuanto a la aplicación de las normas emitidas por el B.C.R.A. con supremacía sobre las contables profesionales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de febrero del 2017. Por Comisión Fiscalizadora Alejandro Almarza, Síndico Titular, Contador Público - U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A T° 120 F° 210.





## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del BANCO MACRO S.A. Sarmiento 447 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1. En cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes hemos recibido para nuestra consideración el estado de situación patrimonial de BANCO MACRO S.A. al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan. Además, hemos recibido los estados contables consolidados por el ejercicio terminado en esa fecha, de BANCO MACRO S.A. con las sociedades controladas, los que se exponen como información complementaria. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente. 2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea hemos considerado la auditoría efectuada por los auditores externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados SRL, quienes emitieron su informe de fecha 15 de febrero de 2017 suscripto por el socio de la firma Contador Público Norberto M. Nacuzzi, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dado que no es responsabilidad de los síndicos efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe. 3. Los estados contables individuales y consolidados han sido preparados por la Sociedad de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen en la nota 5 a los estados contables adjuntos. 4. En nuestra opinión, los estados contables de Banco Macro S.A., mencionados en el apartado 1, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de la Sociedad y la situación patrimonial consolidada con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2016 y los respectivos resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo a normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo 3, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes que: a) hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual no tenemos objeciones que formular con respecto a materias de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio. Asimismo, hemos realizado una revisión del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, acompañado como anexo a la Memoria, elaborado por el Órgano de Administración en cumplimiento de la Resolución General 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de nuestra revisión no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que dicho Anexo contiene errores significativos o no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido en la citada Resolución General de la Comisión Nacional de Valores, b) hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores, no teniendo observaciones



que formular al respecto, c) los estados contables de Banco Macro S.A. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A., d) no tenemos observaciones significativas que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 17.1 a los estados contables individuales adjuntos al 31 de diciembre de 2016, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida, y e) de acuerdo a lo requerido por la Resolución General N° 622 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por los mismos y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe de los auditores externos referido anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas, salvo lo expresado en el párrafo quinto de dicho informe, en cuanto a la aplicación de las normas emitidas por el B.C.R.A. con supremacía sobre las contables profesionales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo del 2017 Por Comisión Fiscalizadora Alejandro Almarza, Síndico Titular, Contador Público - U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A T° 120 F° 210.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de BANCO MACRO S.A. Domicilio legal: Sarmiento 447 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados contables Introducción 1. Hemos auditado (a) los estados contables adjuntos de BANCO MACRO S.A. ("la Entidad"), y (b) los estados contables consolidados adjuntos de BANCO MACRO S.A. y sus sociedades controladas, que comprenden los correspondientes estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados contables 2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades. Responsabilidad del auditor 3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión



sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría. Opinión 4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO MACRO S.A. y la situación patrimonial de BANCO MACRO S.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2016, y los respectivos resultados, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo y sus equivalentes correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables 5. Llamamos la atención sobre la nota 5. a los estados contables individuales adjuntos, en la que se describen y cuantifican las principales diferencias en los criterios de medición que resultan de comparar a las normas contables del B.C.R.A. utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4., pero las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos. II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios 6. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que: a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en los libros Inventarios y Balances de BANCO MACRO S.A. y, en nuestra opinión han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.). b) Los estados contables de BANCO MACRO S.A. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en las Resoluciones N° 1032/EMI y 1996/EMI de la C.N.V. de fechas 17 de marzo y 20 de mayo de 2004, respectivamente. c) Al 31 de diciembre de 2016, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 85.761.590, no siendo exigible a esa fecha. d) Hemos aplicado en nuestra auditoría de los estados contables individuales de BANCO MACRO S.A. los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes. e) Al 31 de diciembre de 2016, según surge de la nota 17.1. a los estados contables individuales adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la C.N.V. para dichos conceptos. f) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a BANCO MACRO S.A., que representan el 100% del total facturado a la Entidad por todo concepto, el 76% del total de servicios de auditoría facturados a la Entidad y controladas y el 76% del total facturado a la Entidad y controladas por todo concepto. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de febrero de 2017. PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13 Norberto M. Nacuzzi, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 – F° 142. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 14/3/2017 01 0 T. 41 Legalización N° 441411. LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 15/2/2017 referida a BALANCE de fecha 31/12/2016 perteneciente a BANCO MACRO S.A., 30-50001008-4 para ser presentada ante ..., y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. NACUZZI NORBERTO MARCELO, 20-16579856-3 tiene registrada en la matrícula CP T° 0196 F° 142 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y





que firma en carácter de socio de: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y, Soc. 2 Tº 1 Fº 13. — Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 21/03/2017 N° 16387/17 v. 21/03/2017

**Fecha de publicacion:** 21/03/2017

